



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

Sesión celebrada el día 14 de octubre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000153, presentada por los procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a las reformas necesarias en el Museo del Martinete de Navafría, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.
2. Proposición No de Ley, PNL/000158, presentada por los procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, para instar a la Junta a realizar las acciones para lograr una restauración integral de la iglesia de la Asunción de Mombuey, incluyendo la partida en los presupuestos de 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.
3. Proposición No de Ley, PNL/000159, presentada por los procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, para instar a la Junta a que se dirija a la Secretaría de Estado de Turismo solicitando la inclusión en el Catálogo de Destinos Turísticos del Bien de Interés Cultural y Patrimonio Mundial de "Siega Verde" para su señalización en la autovía de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.
4. Proposición No de Ley, PNL/000166, presentada por los procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, para instar a la Junta a incluir en los presupuestos para 2016 partida económica para la villa romana de Camarzana de Tera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

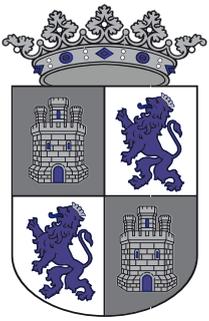


SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	1186
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión.	1186
Intervención del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1186
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	1186
Primer punto del orden del día. PNL/000153.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al primer punto del orden del día.	1186
Intervención de la procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1187
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1189
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	1189
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	1190
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	1191
Intervención de la procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1194
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1196
Segundo punto del orden del día. PNL/000158.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al segundo punto del orden del día.	1196
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1197
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1199
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	1199
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	1200



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cabadas Cifuentes (Grupo Popular).	1201
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1203
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al persistir el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	1205
Tercer punto del orden del día. PNL/000159.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al tercer punto del orden del día.	1206
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1206
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1207
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	1208
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	1209
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	1210
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1212
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Tras persistir el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	1215
Cuarto punto del orden del día. PNL/000166.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	1215
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1216
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1218
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	1218
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	1219



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cabadas Cifuentes (Grupo Popular).	1220
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1223
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Tras persistir el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	1225
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión.	1225
Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.	1225



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Hay algún... algún grupo parlamentario que quiera comunicar alguna sustitución a la Presidencia? Señor Bravo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Buenos días. Gracias, presidente. José Manuel Fernández Santiago en sustitución de Victoria Moreno Saugar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Bravo. Primer punto del orden del día...

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Un momento...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Ah, perdón.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

En Ciudadanos, Belén Rosado Diago en sustitución de José Ignacio Delgado Palacios.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Perdón, que tenía el...

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Sí. Por Ciudadanos, Belén Rosado Diago en sustitución de José Ignacio Delgado Palacios. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias. Procedemos ya. Primer punto del orden del día. Por la señora secretaria se... se dará lectura del primer punto del orden del día.

PNL/000153

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL/153, presentada por los procuradores doña Ana María Agudiez Calvo, don José Luis Aceves Galindo y don José Ignacio Martín Benito, relativa a las reformas necesarias en el Museo del Martinete de Navafría, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, de veinticinco de septiembre de dos mil quince.**



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Ana María Agudéz Calvo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA AGUDÉZ CALVO:

Gracias, señor vicepresidente. Buenos días a todos los miembros de esta Comisión en esta mi primera intervención. Debo de decir que es un placer estar en esta Comisión de Cultura, de la que fui miembro la legislatura pasada. Y debo decir que fue un aprendizaje continuo, gracias a las aportaciones de mi portavoz, de... del portavoz socialista Martín Benito, y en la que también tuve intensos debates con el actual portavoz, el procurador segoviano, el señor... el señor Bravo.

Esta Comisión tiene... tiene de especial el poder viajar y conocer a través de la palabra, a veces también acompañada de imágenes, pues todo nuestro patrimonio cultural, nuestro rico patrimonio cultural. Esta... en esta ocasión viajaremos hacia Navarra, y hablaremos, debatiremos, sobre el Martinete de Navarra, que es un museo etnográfico que se localiza junto a las aguas del Cega, a un kilómetro del centro de Navarra.

Navarra es un pueblo de Segovia con una población de 319 habitantes, a una distancia de Segovia de 30 kilómetros y a unos 70 kilómetros, aproximadamente, de Madrid. Se encuentra al pie de la Sierra de Guadarrama, y, según informa la página web del Ayuntamiento, en dicho museo, en el Museo del Martinete, se localiza el último martillo hidráulico de Europa que continúa batiendo el cobre a la manera tradicional.

El martinete de cobre de la familia Abán es una supervivencia tecnológica medieval en tierras segovianas. Se construyó hacia mil ochocientos cincuenta. Dos hermanos, Enrique y Manuel Abán, caldereros procedentes de Soria, se instalaron en Navarra a mediados del siglo XIX y construyeron dos obradores de fundición de cobre, provistos ambos de sus respectivos martinetes. El situado en el paraje denominado Majalcarro, el "martinete de arriba", se instaló en lo que fue una sierra de agua de mil setecientos ocho y se destruyó durante la guerra civil. El denominado "martinete de abajo" es el que se conserva en la actualidad, y fue declarado el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho Bien de Interés Cultural, en categoría de Monumento, por la Junta de Castilla y León.

El Martinete, como decía, se localiza a pie de monte de la vertiente norte de la Sierra de Guadarrama, junto al cauce del río Cega. Es precisamente su abundante caudal el que proporciona la energía necesaria para hacer girar la rueda que genera el movimiento de la maquinaria, así como la de disponer de una buena base de roca que amortigüe los golpes durante el proceso del trabajo del metal. En el Martinete se han venido elaborando, fundamentalmente, y siempre con métodos tradicionales, calderos de cobre, braseros, calentacamas, etcétera, etcétera.

En la muy recomendada visita al conjunto del Martinete, se pueden distinguir varias áreas: la zona de acceso al taller y la de captación del agua del río Cega, y su canalización hasta el edificio del Martinete. Esto es un poco lo que nos explica la página web del Ayuntamiento de... de Navarra. El problema radica que, cuando vas a realizar la visita al museo, en su entrada aparece este cartel que dice así:



“El Martinete de Navafría permanece cerrado al público al encontrarse pendiente de una reforma por parte de la Junta de Castilla y León. Disculpen las molestias”. Este... lamentablemente, este es el cartel que aparece a la entrada del Museo del Martinete. *[La oradora muestra una imagen]*.

Como decía, es un Bien de Interés Cultural, y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su Artículo 32.1, señala que es competencia exclusiva de la Comunidad de Castilla y León el patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico y científico de interés para la Comunidad. Además, la Junta de Castilla y León aprobó la Ley 12/2002, de once de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, donde se establece, en su Título II, Capítulo I, Artículo 32.1, que los BIC gozarán de la máxima protección y tutela. En dicho Título Preliminar, en el Artículo 2, sobre competencias, nos dice en su punto 1 que corresponde a la Comunidad de Castilla y León la competencia exclusiva sobre el Patrimonio Cultural ubicado en su territorio, en los términos establecidos en la Constitución y en su Estatuto de Autonomía. En el punto 2 dice que, sin perjuicio de las competencias que correspondan a los demás poderes públicos, son deberes y atribuciones esenciales de la Comunidad de Castilla y León garantizar la conservación de su Patrimonio Cultural, promover su investigación y enriquecimiento, así como fomentar y tutelar el acceso de los ciudadanos a estos bienes.

Asimismo, en el Título II, en el “Régimen de conservación y protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León”, en el Capítulo I, de “Régimen común de conservación y protección”, en el Artículo 24, en su punto 3, dice: “Cuando los propietarios, poseedores o titulares de derechos reales sobre bienes declarados de interés cultural o bienes inventariados no realicen las actuaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el apartado uno de este artículo, la Administración competente, previo requerimiento a los interesados, podrá ordenar su ejecución subsidiaria. Asimismo podrá conceder una ayuda, con carácter de anticipo reintegrable, debiendo promover, en caso de bienes inmuebles, su inscripción en el Registro de la Propiedad de conformidad con lo previsto en la Ley de Patrimonio Histórico Español. La Administración podrá realizar de modo directo las obras necesarias si así lo requiera la más eficaz conservación de los bienes y, también excepcionalmente, podrá ordenar el depósito de los bienes muebles en centros de carácter público en tanto no desaparezcan las causas que originaron dicha necesidad”.

Es por lo que desde el Partido Socialista proponemos que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a incluir en los Presupuestos de la Comunidad para dos mil dieciséis una partida presupuestaria destinada a financiar las reformas necesarias en el Museo del Martinete de Navafría para su apertura.

Esperando contar con el apoyo del resto de grupos parlamentarios, fundamentalmente por varios motivos que voy a resumir en... en tres. Porque, como he estado explicando en esta primera intervención, así lo establece la normativa vigente. Para eso tenemos una ley que, desde luego, debemos de cumplir y no bordear, como a veces pasa; tal vez, de verdad, hay que cumplirla. Porque, además, creo que es de todos reconocido que es un museo único en Castilla y León, único en España y único en Europa -consequentlymente debemos de tener una especial protección-. Y, además, porque es una fuente de riqueza, es un yacimiento de empleo y un motor de actividad económica, ligado al turismo, a la hostelería y al comercio de la zona; sectores fundamentales en la generación de riqueza y en el empleo en el medio rural.



Repito: Navafría es un municipio de 319 habitantes, que está ubicado en el Parque Natural... en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, y estoy convencida que todos los partidos políticos aquí presentes vamos a apoyar esta iniciativa presentada por el Partido Socialista. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señoría. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor... el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. En principio, nos gustaría decir que es un caso más de un BIC que, al fin y al cabo, carece de la financiación necesaria para llevar a cabo las reformas estructurales que... que le permitan dar el servicio... el servicio que necesitan.

En este caso, y como en casi todos, por la especificidad de mi formación política, nosotros queremos aprovechar también la posibilidad de introducir una enmienda –o una posibilidad– a mayores en esta proposición no de ley del Partido Socialista. Y sobre todo porque, llegado el momento, no somos conscientes de saber exactamente cuál es la prioridad dentro de los BIC de toda esta Comunidad, el que más necesita de la actuación o cuál es la más prioritaria. No estamos diciendo con esto que... que en este caso no sea prioritaria, que estoy seguro de que así lo es. Pero también entendemos que en el mismo caso que este... que este BIC está, por ejemplo, la Herrería de Compludo –al lado de Ponferrada–, y nos gustaría, aunque sé que ha habido alguna actuación en este caso por parte de la Junta de Castilla y León, pero también ustedes sabrán, señorías, que existe un compromiso mayor, por parte de la Junta de Castilla y León, para acabar la reforma definitiva de esa Herrería de Compludo, porque existe un compromiso de la Junta de Castilla y León para la electrificación y para los accesos, incluso un aparcamiento en... en esa herrería.

Como también es un BIC y demás, nosotros entendemos o... o, de alguna forma, condicionamos el apoyo a esta proposición no de ley a que dentro de esa... digamos, de esa propuesta de resolución se contemple también la dotación para finalizar la reforma del BIC de la Herrería de Compludo. Si no, entenderemos perfectamente que el Partido Socialista, lógicamente, es su proposición no de ley, pero de alguna forma nuestro apoyo está condicionado a eso. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora Belén Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. De nuevo nos encontramos ante otro olvido de... de un BIC, como decía mi compañero. Ciudadanos va a votar a favor de la... de la PNL presentada por el Partido Socialista, porque consideramos que, dentro de la racionalidad, la Junta de Castilla y León debe hacer un esfuerzo por promover el inicio de



obras de reforma, de manera que se pueda volver a plantearse la apertura del Museo del Martinete de Navafría.

Para ello, Ciudadanos recomienda que la Junta de Castilla y León busque apoyos también en patrocinios y en ayudas de entidades privadas. Si no hay presupuesto, no podemos dejar que nuestro patrimonio desaparezca. Entonces, hay... hay propuestas y hay... hay programas que pueden ayudar a... sin tener presupuesto, a que se pueda reformar y que se lleve a cabo la apertura del museo. Programas como escuelas taller y talleres de empleo, que desarrollan proyectos de formación ocupacional en alternancia con la práctica laboral, promovidos por ayuntamiento, Fondo Social y Junta de Castilla y León, y ya son muchos los edificios restaurados con este programa. También programas de voluntariado y sacar líneas especiales de... de ayudas, incluso ver posibilidades de un... de un *crowdfunding*.

Aquí lo que vemos es falta de voluntad política, y si no tenemos presupuestos, por lo menos pongamos propuestas entre todos los partidos políticos para que nuestro patrimonio no se destruya. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora María José Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Es verdad, en Navafría está el último martinete, el último martillo hidráulico que queda en Europa para batir cobre a mano, y es, efectivamente, un bien de... un Bien de Interés Cultural, una auténtica joya que, en mi humilde opinión, no podemos permitirnos perder. No lleva un año cerrado; lleva dos años y medio cerrado y está en peligro real de... de derrumbe, como así me ha manifestado su actual dueño en conversaciones hace unos días.

También me ha dicho que la alcaldesa del Ayuntamiento de Navafría y él han redactado un contrato con acuerdo de cesión de entre quince y diecisiete años por parte del dueño al ayuntamiento, y que este contrato está solamente pendiente de... de firma. El ayuntamiento, en concierto con la Diputación Provincial de Segovia y la Junta de Castilla y León, por lo visto, se encargarían de rescatarlo de la ruina, como así debiera de ser, y ponerlo en uso para la Comunidad. Parece que ya hay un compromiso previo de la Junta y, por el estado en el que se encuentra el museo, o se afronta ya o lo vamos a perder definitivamente; restaurándolo y con una proyección adecuada, pues puede ser un importante atractivo turístico -no cabe duda- para la zona y, por ende, para toda nuestra Comunidad.

De hecho, en el portal de... oficial de turismo de la Junta de Castilla y León se promociona ya y dice exactamente: "... ejemplo singular y extraordinario de establecimiento preindustrial para batido y modelado de cobre. Fechado hacia el año 1850, representa la continuidad de un método artesano. Sobrevive hasta la actualidad y se ha convertido en un pequeño museo donde mostrar y conservar esta habilidad". Yo supongo que esto quiere decir que esta vez habrá consenso con el... en el apoyo de... de esta iniciativa. Creo que todos coincidimos, y todas, en que la artesanía es, sin duda, uno de los valores que debemos rescatar y fomentar para fijar población



en el medio rural. O sea, que, por nuestra parte, nuestro grupo apoya la proposición del... del Partido Socialista. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señoría. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, hoy el Partido Socialista trae aquí una proposición no de ley, en referencia... bueno, pues al Martinete de Navafría, que, efectivamente, es una joya preindustrial que tenemos en la provincia de Segovia y la única que queda de esas características en Europa, y, encima, está en un espacio natural que recientemente ha sido, bueno, pues catalogado con la máxima protección que se puede catalogar en este país: un parque nacional.

Efectivamente, estamos hablando de una posible recuperación de ese bien, que lleva año y medio, aproximadamente, cerrado -no dos años y medio-. Pero el problema de este bien, concretamente, yo creo que va más allá; hay que conocer todos los antecedentes. Desde la Junta de Castilla y León, desde que en mil novecientos noventa y ocho se hiciera BIC -además por parte de la propia Junta de Castilla y León, sin que nadie solicitara esa incoación de expediente, porque era un... bueno, pues era una reminiscencia industrial que quedaba en la provincia de Segovia-, bueno, pues se hicieron obras ya, en su día, de recuperación por parte de la Junta de Castilla y León, incluso se impulsó ese bien a nivel turístico con, bueno, pues las subvenciones que daban entonces de nuevas creaciones de empleo, para que hubiera una persona que continuamente abriera ese pequeño museo, que no está establecido como tal; porque, bueno, ahora ha cambiado la Ley de Museo, y habría que hacer un proyecto museístico, una... bueno, un proyecto de cómo puede sufragarse los gastos para que sea viable, un proyecto de viabilidad... Bueno, pero ya no nos vamos a meter en eso, sino simplemente en lo que es el bien.

Bueno, pues se hicieron una serie de inversiones. Los propietarios... hubo un problema con los propietarios -de hecho, uno de los propietarios vive en Francia- porque es de varios propietarios; uno de ellos vive en Francia; el que vive en Madrid venía habitualmente a abrirlo los fines de semana. Yo le conozco personalmente porque he ido allí a ver cómo hacen los calderos. Y, bueno, pues ha habido una dejación de funciones por parte de la propiedad, porque ya dejaba de abrir; dejaba de abrir, se ha ido deteriorando el bien, y entonces ha sido cuando el ayuntamiento ya, desde hace cuatro años, ha empezado a proponer una cesión por parte de... de la propiedad -una cesión gratuita- en el que la Junta de Castilla y León, efectivamente, y la Diputación Provincial de Segovia están plenamente de acuerdo para que ese bien se recupere por parte de la Junta; la diputación, incluso, contribuiría también; y el ayuntamiento abriría el bien.

Claro, la compañera Ana Agudé -a la cual yo tengo muchísimo cariño, y no hace falta que lo diga en esta Comisión, porque nos conocemos hace muchísimos años- hay veces que no nos encontramos, y hay veces que no nos encontramos



porque, claro, yo he estado... llevo hablando de este tema con la gente de Navarra mucho tiempo, y esta mañana, incluso, cuando venía, he hablado con la propia alcaldesa; y claro, me dice que es que les... vamos, que le sorprende mucho que esto venga aquí, cuando desde hace cuatro años han intentado firmar el convenio, no... -la alcaldesa entonces era independiente, no era de ningún partido político- y el Partido Socialista votó en una ocasión abstención y en otra... y en otra votación en contra de ese convenio. Palabras textuales de un concejal del Partido Socialista era que el ayuntamiento no podía mantener una persona para que abriera eso. Esas fueron las palabras textuales en el Pleno.

Entonces, claro, me sorprende verdaderamente... no, no me sorprende, porque conozco a Ana y sé que perfectamente tiene el interés de que eso se abra, y de hecho, según sus propias palabras -y creo que me permite el decirlo-, estuvo hace poco y la sentó muy mal que no lo pudieran ver unos amigos. Y, efectivamente, cuando hay algo que es tan importante en la provincia de Segovia o en cualquier provincia de la Comunidad Autónoma, lo que sienta mal no es ya que esté recuperado o no recuperado, sino que pueda... no pueda realizar una visita, y más a una... bueno, pues a... más a un... a un lugar que es muy diferente a todos, por su... bueno, por su particularidad.

Entonces, una vez que se ha retomado otra vez el nuevo ayuntamiento, han vuelto a retomar el... el convenio. De hecho, el convenio le tengo yo aquí; ya está a falta, efectivamente, únicamente de la firma, y por parte de la Junta de Castilla y León, incluso yo he hablado con la jefa de servicio de... de Segovia, y están esperando a que se haga esa firma para redactar el proyecto de... de rehabilitación.

Claro, sin un proyecto de rehabilitación, no se puede poner una cantidad fija en presupuestos. Y no es por abrir partida presupuestaria o no abrir partida presupuestaria, porque el compañero de... de León ha hablado de Compudo; Compudo vino a esta sede parlamentaria, tampoco se habilitó partida presupuestaria para su rehabilitación, y, sin embargo, sí se ha hecho una obra, una primera fase de rehabilitación, una primera fase. Hay un compromiso, efectivamente, para seguir la rehabilitación y completarla, porque estamos hablando también de un bien bastante particular, y en ese momento no se pudo habilitar esa partida presupuestaria, pero en el momento que hubo posibilidad económica para acometer una primera fase, es lo que se ha hecho.

Entonces, yo sí que quisiera, en este caso, que hubiera, bueno, pues un poco de mano tendida a la hora de hacer la votación. No por no apoyar la proposición no de ley del Partido Socialista, sino porque el Partido Popular va a presentar una enmienda de sustitución que yo creo que puede recoger... Y no son solamente palabras al viento, porque estamos viendo que se han hecho actuaciones y que estamos esperando a que se firme ese convenio; o sea, que es que para nada vamos a quitar o a escurrir el bulto de que no vamos a aprobar el que se haga presupuesto, pero sí queremos que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que, en el marco del acuerdo de colaboración que se está impulsando en estos momentos con los titulares del Martinete, una vez aprobado el Presupuesto de dos mil dieciséis, se estudie la posibilidad de destinar financiación o cofinanciación de cara a su restauración, ya que no sabemos si esto se va a generar.

En principio, el ayuntamiento quiere que esto antes de final de año esté solventado. Y ayer, Ruth, la jefa de servicio de Cultura, me dijo que ellos están esperando



a que nos den el *okey* del ayuntamiento; incluso había hablado recientemente con la alcaldesa para, bueno, en el momento que esto esté dado el *okey* por parte del ayuntamiento y la cesión sea ya definitiva, bueno, pues empezar ya a... a redactar el proyecto y a elaborar la... el futuro... la futura conservación del bien, porque el ayuntamiento sí se compromete a la apertura del mismo; pero no solamente la apertura de un día -que es lo que marca, a lo mejor, la ley en un BIC-, sino que ellos quieren contratar una persona todos los días de verano, los tres meses de verano, y incluso luego los fines de semana del año. Y como me ha dicho ella misma: incluso si pudieran venir grupos durante todo el año, tendríamos abierto todo el año el bien, porque verdaderamente estamos hablando que son las puertas del Parque de Guadarrama en una de las zonas más espectaculares en cuanto a la naturaleza de la provincia de Segovia se refiere.

Entonces, bueno, pues yo... eso es lo que el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular pone encima de la mesa. Yo creo que es preferible que el Partido Socialista apoye nuestra proposición no de ley o nuestra enmienda de sustitución. Ya no voy a entrar en la de Compudo, de... de León, porque la podemos tratar otro día, o incluso podemos ver cómo está el futuro proyecto de restauración en esa segunda fase, porque yo creo que ahí pasó lo mismo que en estos momentos ha pasado, y luego sí hubo un compromiso de la Junta, y sí hubo una... un primer proyecto de rehabilitación. Y, bueno, yo creo que es mejor aprobar algo entre todos, aunque sea de momento, bueno, pues una literatura bien formada, para que la Junta luego pueda tener las manos abiertas a que sí lo puedan ejecutar.

Yo, personalmente -y Ana Agudiez lo sabe-, proyectos que han venido aquí y que hemos rechazado, he estado intentando detrás para que se hicieran, y algunos de ellos han salido a buen puerto; pero, presupuestariamente hablando, ahora no tenemos los presupuestos encima de la mesa, y hay partidas presupuestarias generalistas, que de ahí se pueden detraer a la hora de rehabilitar bienes de estas características.

Entonces, bueno, vuelvo a... a insistir, vuelvo a leer la... la propuesta que el partido... el Grupo Popular presenta: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco del acuerdo de colaboración que se está impulsando con los titulares del Martinete -no voy a especificar entre qué instituciones; simplemente así-, una vez aprobado el Presupuesto de dos mil dieciséis, se estudie la posibilidad de destinar esa financiación o cofinanciación de cara a la restauración del bien".

Y bueno, yo nada más, no me voy a entretener ya en... en si luego lo ponemos museo, si tenemos que ir a la Ley 2 del dos mil catorce -que se aprobó aquí-, del veintiocho de marzo, en la que hay unos puntos específicos que marcan lo que es un museo, lo que es una sala de exposiciones, o lo que es simplemente un bien para poder visitar. Y, bueno, pues yo creo que... que es una buena solución para que esto se pueda arreglar. Independientemente de que los grupos políticos no lo... o en este caso el Grupo Socialista no lo apoye, nosotros no vamos a apoyar su proposición no de ley, pero sí les aseguro que seguramente al... al próximo año estaremos hablando de que ya está el proyecto, e incluso estarían empezadas las obras. O sea, lo tengo tan seguro como que he estado en el tema y conozco el tema desde hace muchos años. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Gracias, señor Bravo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene... por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señor vicepresidente. En primer lugar, dar las gracias al Partido de Ciudadanos... Ciudadanos -perdón- y a Podemos. Realmente apoyo sus argumentos. Totalmente de acuerdo con lo que las ambas... las portavoces han comentado.

En cuanto al señor Santos Reyero, de UPL, decirle que el Partido Socialista, en numerosas ocasiones, ha presentado PNL referentes a la Herrería de Compludo; totalmente de acuerdo con reformar y rehabilitar ese BIC. Pero también debo de decirle, señor Santos, que estamos hablando del Martinete de Navafría, y que, precisamente, usted puede hacer cualquier proposición no de ley relativa a este... a este BIC de Ponferrada. Bien es cierto que totalmente de acuerdo con lo que ha dicho, pero no puedo permitirle la enmienda, pues porque son dos cosas distintas. Y le invito a que haga la PNL. Seguramente el Partido Socialista la apoyará. Y, señor Santos, le pido solidaridad con los segovianos. Yo entiendo que usted pertenece a UPL, pero, de todas formas, tenemos que aquí atender las necesidades de toda... de toda la población. Y estoy segura que sus votantes de León apoyarían que usted aprobase esta proposición no de ley, porque, en definitiva, estamos hablando de un BIC, independientemente del lugar de localización.

En cuanto al Partido Popular, decir al señor portavoz que si usted lo tiene tan seguro que, efectivamente, al año que viene esto... esto va a estar hecho, pues, lógicamente, no le queda más remedio que aprobar la proposición no de ley que presenta el Partido Socialista, que dice, pues, bien clarito que las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en estos próximos presupuestos una partida destinada a financiar las reformas necesarias en el Museo de Martinete.

Nosotros somos políticos, lo que tenemos que tener es voluntad política. No somos técnicos. Luego, efectivamente, se verá si se existe el convenio con otras Administraciones, qué participación va a tener la Junta de Castilla y León, qué participación va a tener la diputación, qué participación va a tener el ayuntamiento. Pero usted no me negará que lo que tenemos que hacer aquí es que, de alguna forma, parta el acuerdo y el consenso para que este museo se abra al público, después de más de año y medio de estar... de estar cerrado.

Y es que, además, su enmienda... usted ha hablado también en su intervención de literatura. Pues es que es un poco eso, literatura, no son... no son hechos. Porque es que, además, me dice: se estudiará la posibilidad. Eso no es decir nada, señor... señor Bravo. Yo debo decir que me puedo fiar de sus palabras, ¿por qué no?, pero de quien no me fío es de la Junta. ¿Por qué? Porque luego... aprobamos cosas que luego no se hacen realidad. Sin ir más lejos, el 1 % Cultural, que también se aprobó aquí una PNL del Partido Socialista, y, al final, no se ha reglamentado. Y, probablemente, si tuviésemos ese 1 % Cultural, tendríamos la partida económica necesaria para poder desarrollar estas reformas en estos BIC, que, desde luego, es la Junta de Castilla y León la competente en esta materia para su protección y para su promoción, y, desde luego, para conservar este patrimonio histórico-artístico que tenemos en nuestra... en nuestra... en nuestra provincia.



Consiguientemente, sintiéndolo mucho, es que no me dice nada esta... esta enmienda que usted... que usted me presenta: se estudiará la posibilidad de financiar o no... No. ¿En qué quedamos, señor Bravo? ¿Queremos que esto se haga una realidad, o queremos simplemente aprobar entre todos aquí un consenso de papel mojado? No, no. Creo que tenemos que ser más serios. Y creo que realmente debemos de reivindicar las necesidades que tenemos en el medio rural. Y usted, señor Bravo, conoce como la... como todos los que estamos aquí, pero fundamentalmente porque usted también es alcalde, las dificultades que tenemos los ayuntamientos pequeños para poder, por nuestros propios medios, poder acceder a este tipo de reformas.

Que me parece estupendo que la Junta de Castilla y León, que la diputación, que el ayuntamiento, haga un convenio; que me parece estupendo. ¿Que usted me dice que la alcaldesa...? Yo no le voy a negar nada, pero es que lleva año y medio cerrado. ¿De repente la alcaldesa se pregunta por qué el Partido...? Y, según dice la compañera -que también la creo perfectamente-, lleva dos años y medio cerrado de una forma continuada, efectivamente, porque simplemente se abría en ciertas ocasiones. Que me diga que la alcaldesa... en este caso, la alcaldesa, le puedo decir que habrá intentado, pero no ha conseguido absolutamente nada. ¿Que me hable usted de la... de la otra corporación que hubo del Partido Socialista? Yo le estoy hablando de la corporación actual, con la cual he estado hablando, y desde luego... y desde luego, están totalmente... totalmente de acuerdo en que se... el Partido... [Murmullos]. Perdóneme, señor Bravo, déjeme... déjeme terminar mi intervención. No pasa nada.

Simplemente, decirle que yo también, lógicamente, he hablado con los compañeros socialistas del Ayuntamiento de Navafría, y tienen... y están totalmente de acuerdo en la necesidad de la apertura de este... de este museo, que, como decíamos, es que es único en Castilla y León y es único en Europa, es el último martillo hidráulico en funcionamiento. Consiguientemente, creo que todos debemos de tener y estar de acuerdo en que se financie desde la Junta de Castilla y León la rehabilitación de este... de este patrimonio que tenemos.

Porque, desde luego, no se les puede llenar la boca de apoyar al medio rural, y luego, cuando tenemos iniciativas que van encaminadas a esto, pues luego, al final, pues no se apoye, y nos metamos en literaturas, y nos metamos en frases que, en resumidas cuentas, no comprometen a nada. Con lo que yo aquí lo que concluyo es que el Partido Popular no quiere adquirir ningún compromiso, ningún compromiso claro, de recuperación de este BIC. Porque hoy es el momento, hoy es el día en el que verdaderamente podíamos llegar a un acuerdo.

Le decía que en Segovia tenemos 140 bienes declarados, a la espera de declaración de otros 16, y algunos más de 30 años. Por eso le decía que a veces no me... no me fío de lo que pueda o no pueda hacer la Junta en materia de BIC. Además, según la Lista Roja de Hispania Nostra, tenemos otros 15 monumentos en peligro, en grave peligro. Y, como le decía, no me puedo conformar ni admitir la enmienda, porque no dice... no dice nada en concreto. Es más, también me gustaría recordarle que la inversión real en patrimonio, en la legislatura pasada, se redujo en un 47,3 % del presupuesto desde el año dos mil once. Creo que son cifras claras, que demuestran la dejadez y la inacción de la Junta de Castilla y León en numerosos de nuestros... de nuestros BIC.

Lamentamos que el Gobierno del Partido Popular no muestre el suficiente interés -no voy a decir ya el mínimo interés; mire, voy a cambiar el adjetivo y voy a decir



suficiente interés- en los problemas de nuestro patrimonio, en especial el patrimonio del medio rural. La pérdida de nuestro patrimonio pone barreras, pone barreras a la importante actividad económica del turismo -como decía-, de la hostelería y del comercio. Porque, además, en esta zona -y usted lo sabe bien- es una fuente y es un motor de generación de riqueza, empleo, y, en especial, como decían las compañeras, para fijar población en nuestra... en nuestra provincia.

Y, la verdad, me preocupa. Me preocupa que usted no apoye esta propuesta, que es beneficiosa para un pueblo segoviano, independientemente, como le decía, de cómo se tenga que realizar esta acción. Yo ya no entro ahí, porque para eso están los técnicos, que tendrán que realizar las cuestiones oportunas. Pero le decía: nosotros, como políticos que somos, tenemos que apoyar proposiciones no de ley. Y, en este caso, lo que le pido es que reconsidere... que reconsidere su... la opinión del Partido Popular, que podamos llegar a un acuerdo donde se diga claramente que se va a habilitar una partida presupuestaria... que no digo ni la cuantía, que no digo, sino que se va a habilitar, para el año dos mil dieciséis, para la recuperación de este BIC.

Y, desde luego, pedirle también al señor Santos Reyero que también reflexione y que piense que estamos hablando de un BIC, independientemente de la localidad donde se ubique, en este caso Segovia. Le invito de nuevo a que haga una proposición no de ley relativa a esa joya que ustedes tienen, que es la Herrería de Compludo, que -como ya decía- el Partido Socialista, en numerosas ocasiones, ya ha traído aquí a debate. Y, en definitiva, les pido el apoyo a esta proposición no de ley presentada esta mañana aquí en las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Entendemos que no modifica la... el texto, ¿verdad?

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Bien entendido.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Concluido el debate, procedemos a someter la votación de la proposición no de ley.

Votación PNL/000153

¿Votos a favor? Ocho. *[Murmullos]*. Ocho, sí, sí, ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos... *[Murmullos]*. No, abstenciones -perdón-: una. Sí, nos faltaba.

Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. Abstenciones: una. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Segundo punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000158

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL/158, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y don... y doña Ana**



Sánchez Hernández, para instar a la Junta a realizar las acciones para lograr una restauración integral de la iglesia de la Asunción de Mombuey, incluyendo la partida en los Presupuestos de dos mil dieciséis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número veinticinco, de veinticinco de septiembre de dos mil quince.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Mientras presento esta proposición no de ley, me van a permitir que se pasen unas imágenes sobre el estado de la iglesia de la Asunción en Mombuey. (Me van a permitir un minuto, y ya... supongo que irán pasando, porque ya saben ustedes que a veces tenemos problemas con las nuevas tecnologías). *[El orador acompaña su intervención con imágenes].*

Miren, esta es la tercera proposición no de ley que sobre la iglesia de Mombuey llega a estas Cortes en las dos últimas legislaturas. En total han sido cinco iniciativas concretas sobre la iglesia, si a esas tres proposiciones no de ley le sumamos dos preguntas escritas. Y ello sin contar las enmiendas particulares que en cada ejercicio presupuestario han estado dirigidas a esta iglesia de Mombuey, monumento nacional desde mil novecientos treinta y uno, que destaca –como están viendo en las imágenes– por esa esbelta torre de principios del siglo XIII, que ya fue descrita y alabada por el historiador granadino Manuel Gómez Moreno cuando hizo su *Catálogo monumental de España*, y en concreto el de la provincia de Zamora.

En la Comisión de Cultura de las Cortes de diecinueve de septiembre de dos mil ocho, se debatió la primera proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista, que instaba a la Junta a llevar a cabo una intervención en la iglesia, con el fin de solucionar los problemas de humedades y desprendimientos que presentaba. Efectivamente, estaba motivada esta proposición no de ley por los evidentes signos de deterioro, que se manifestaban en desprendimientos y en humedades visibles en los cuatro lados de la torre. En aquella ocasión la PNL fue rechazada por los votos del Partido Popular, con un argumento: que “los hechos son que la Junta ya se ha ocupado tanto de esa iglesia como de la torre”. Así consta en el Diario de Sesiones. Sin embargo, la Junta solo había actuado en la parte baja de la torre, y los problemas fundamentales estaban en los dos cuerpos superiores de la torre. Afectaban sobre todo a estos cuerpos y al chapitel. Debido a la humedad, en determinados lugares crecía materia vegetal, y las humedades se filtraban a los pies del templo.

El Grupo Popular rechazó la PNL, pero esta proposición no de ley no cayó en saco roto, porque al menos espoleó a la Junta para mover ficha. A los pocos días, la Junta de Castilla y León anunció una inversión de 49.999 euros, que irían destinados a paliar lo que el Grupo Socialista precisamente denunciaba en estas Cortes. Al menos sirvió para eso. Es algo muy común, muy acostumbrado: el PP rechaza pero luego, en alguna ocasión, toma nota y mueve ficha.



El veintitrés de octubre de dos mil ocho, el Servicio Territorial de Cultura de Zamora solicitaba al Ayuntamiento de Mombuey licencia para iniciar las obras de reparación de la torre. Se le concedió la licencia inmediatamente por parte del ayuntamiento, pero hasta el treinta y uno de marzo el ayuntamiento... de dos mil nueve el ayuntamiento no recibió una petición de renovación de la licencia. Se lo... se lo dio enseguida en dos mil ocho, pero pasó el tiempo y... y no se actuó. Todavía en julio de dos mil diez las obras no habían comenzado, a pesar de haberse aprobado en octubre de dos mil ocho. El Grupo Socialista hizo la correspondiente denuncia pública en septiembre de dos mil diez. Su objetivo era erradicar las filtraciones.

Bueno, finalmente las obras se hicieron, pero no se actuó en la parte más vulnerable, no se actuó en los cuerpos superiores de la torre. Se actuó una vez más en el... en la parte baja. El cura párroco guarda en la casa parroquial de Mombuey -soy testigo de ello y lo verán ustedes en las imágenes que se están proyectando- alguno de los elementos pétreos que se desmoronaban (un capitel, el fuste de una... de una columna). Ante estos hechos nos trasladamos nuevamente a Mombuey, y con ayuda del cura párroco visitamos otra vez la iglesia para comprobar *in situ* el estado de la misma.

Con todos los datos reunidos, presentamos una nueva proposición no de ley que se debatió en estas Cortes el diecisiete de febrero de dos mil catorce. En este caso la propuesta de resolución instaba a la Junta a realizar actuaciones necesarias al objeto de lograr una restauración integral de la iglesia. De nuevo el Grupo Popular votó en contra.

Bien, de ahí que, como los problemas no solo se han solucionado sino que persisten, volvemos a presentar una nueva proposición no de ley, esta vez hoy, catorce de octubre. Desde la primera proposición no de ley han pasado siete años. Los problemas no solo no se han solucionado, sino que han ido en aumento, se han seguido produciendo. En diversas partes se ha desprendido el mortero que se aplicó en dos mil diez. Las obras de dos mil diez resultaron una chapuza, puesto que el mortero para rejuntar los sillares de la construcción, ya le digo, se ha desprendido. El monumento no necesita una reparación puntual, sino una restauración integral. Las zonas donde es más evidente la erosión del mortero son la propia torre y el muro exterior oeste. Pequeñas grietas han surgido en diversos puntos de esta fachada, además de apreciarse una filtración de humedad en la parte superior del paramento. Restos de las arenillas salpican la escalera de acceso al campanario y el perímetro de la torre. Otro problema es la presencia de vegetación en los vanos del cuerpo, que están colonizados por silvas que han proliferado considerablemente hasta descolgarse del balcón del cuerpo superior de la torre. Bueno, el mal estado de conservación del monumento hizo que en febrero de dos mil catorce la iglesia de Mombuey se incorporara a la Lista Roja de Hispania Nostra.

Por todo ello, y en vísperas de la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos -en vísperas ya no, porque se va a presentar hoy-, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias al objeto de lograr una restauración integral de la iglesia de la Asunción de Mombuey (Zamora), incluyendo una partida a tal fin en los Presupuestos de dos mil dieciséis".

Esperando contar con el apoyo de los grupos de esta Comisión, nada más por ahora. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Gracias, señor Martín Benito. En el turno de fijación de posiciones, por... por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Brevemente, uno tiene la sensación a veces de que, si actuamos sobre algún Bien de Interés Cultural y lo hacemos solamente bajo condicionantes económicos, al final lo que estamos haciendo es iniciar una reforma, o iniciar algo, pero, para intentar abaratarlo, no acabar haciendo una actuación integral sobre el bien en cuestión. Yo creo que es lo que pasa con esta... con esta iglesia, ¿no? Yo creo que... que se ha iniciado, se han hecho reformas, pero al final no se ha atacado de alguna forma, y de forma integral, la estructura o las reformas estructurales que se necesitan.

Por todo ello, simplemente nosotros vamos a mostrar nuestro apoyo a... a la proposición no de ley, y simplemente... probablemente habrá que priorizar, como ustedes muy bien dicen continuamente, pero habrá que atacar o, de alguna forma, intentar reformar estructuralmente el bien que se actúa... sobre el bien que se actúa de una forma total, es decir, no por partes. Acabemos realmente con él y después pasemos al siguiente. Probablemente esa será la mejor forma de actuar sobre los Bienes de Interés Cultural. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Santos Reyero. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Belén Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Mi agradecimiento al Partido Socialista por traernos esta exposición visual, porque muchas veces una... una imagen vale más que... que mil palabras.

Está claro que es una iglesia que han ido parcheando, y lo que necesita es un proyecto serio y una reparación integral para no tener sucesivas PNL aquí durante los... los años de legislatura, porque, si no, tendremos cada año una PNL distinta, presentada tanto por el Partido Socialista, Ciudadanos, Podemos. Con lo cual, lo que está claro es que necesita ya un proyecto serio y... y una reparación entera e integral.

Ciudadanos, como no puede ser de otra... de otra manera, va a votar a favor de esta PNL para que la Junta avance en las reformas necesarias en el edificio, y solicitamos que se estudien acciones que frenen el deterioro que se plantea en el texto y que se conoce desde hace años. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señoría. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Isabel Muñoz.



LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Mire, lo primero que quiero decirles es que para estar aquí sentada y ver... que también agradezco al Partido Socialista que hayan... nos haya dado la posibilidad de ver las imágenes, porque estoy con la compañera de que más vale una imagen; en este caso, vale muchísimo, seguramente más que muchas palabras. Pues ya les digo, para estar aquí sentada y ver y escuchar lo que estoy escuchando, hace falta tener muchísima moral, de verdad se lo digo, porque se crea en una una impotencia, desde luego, que a mí me subleva -ya que vaya por delante-.

Este asunto que... que ya es viejo, como bien han explicado... Martín Benito lo ha explicado anteriormente, que ya han presentado aquí, yo no sé cómo luego después ustedes pueden decir públicamente que apuestan por nuestro patrimonio histórico-artístico, que tenemos la Fundación Villalar, que tiene como cometido crear la seña de identidad en todos nosotros, los castellanos y los leoneses, y que uno de nuestros mayores valores sea el patrimonio histórico y artístico y que ocurra lo que está... De verdad, se lo digo sinceramente. Quizá que yo todavía no estoy bregada como... como política, todavía tengo mucho de ciudadana. Pero a mí, sinceramente, de verdad, esto me subleva. *[Murmullas]*. De verdad, me subleva muchísimo, me subleva muchísimo, se pongan ustedes como se pongan. Es que, de verdad, se pongan ustedes como pongan, a mí esto me subleva muchísimo. Entre otras cosas, porque se está contraviniendo la ley, y hay una dejación de funciones clarísima. Porque ustedes tienen que velar por la situación y la conservación de nuestro patrimonio. Y a mí, que se haya presentado ya por dos veces una proposición no de ley y que seguramente... bueno, creo que ahora se votará que sí, porque creo que ustedes... por tercera vez, por tercera vez, pues aprueban.

Es que, miren, cuando ustedes, además, encima, el tema de Hispania Nostra, que dicen ustedes que no les gusta. Pues les puedo asegurar... porque yo no digo que todas las... los bienes inmuebles que están en Hispania Nostra los haya visitado, pero sí muchos, y he podido comprobar que todo lo que está en la lista de Hispania Nostra está en peligro. Y lo que les puedo también asegurar, para que vayan tomando nota, es que todavía hay muchísimos más Bienes, ¿eh?, de Interés Cultural que están en peligro y que no están en la lista de Hispania Nostra. O sea, que sí se podría todavía aumentar más los bienes que están en la lista de Hispania Nostra. Eso, por un lado.

Respecto a este tema, pues ya incidir en lo que han dicho los compañeros que me han antecedido en la palabra. Es que esto se ve claramente que es una restauración mal hecha, porque no es una restauración integral. Y esto ustedes lo saben, porque no creo que sean tan tontos que esto no lo sepan. Como políticos, tienen que vigilar que los técnicos hagan su trabajo bien; y elegir... que para eso también existe dentro de la Junta de Castilla y León un servicio de restauración y rehabilitación, que no de renovación, porque es lo que hacen muchas veces cuando restauran. Entonces, hay que atacar el toro por los cuernos y, de una vez por todas, hacer una restauración integral. Y para esto tiene que haber dinero, porque es una obligación de la Junta de Castilla y León. Miren ustedes a ver de dónde lo quitan, de esas partidas superfluas en otro... en otros sitios, y para esto tiene que haber dinero, y lo hagan de una vez por todas.

Y también ya quiero llamar la atención en el tema del mantenimiento. A ver, si la Junta de Castilla y León cumpliera con su obligación respecto a lo que dice la ley, el



mantenimiento de todos estos inmuebles declarados Bien de Interés Cultural tendría que ser... haber un seguimiento preciso y continuado. Y de esta manera, ¿eh?, esos pequeños defectos que pueden surgir aquí y allí no costarían tanto dinero. Lo que pasa es que ustedes... Porque en este caso el tiempo va en contra, clarísimamente, de la conservación y la integridad de los bienes inmuebles, va en contra. Y entonces, ese mantenimiento sería muy poquito dinero y no llegaríamos nunca a estas intervenciones integrales, que luego sí que van a costar muchísimo más dinero.

Así que, por favor, yo les pido a ustedes que, por favor, interioricen lo que dicen, porque es que una cosa... se les llena la boca con la protección del patrimonio, y luego está el patrimonio de Castilla y León como está; que es nuestra primera fuente de desarrollo, ténganlo ustedes claro, la primera fuente de desarrollo, lo que podría fijar población en los pueblos y en el medio rural, junto con el patrimonio natural. Y ustedes lo tienen manga por hombro, y reconózcanlo de una vez. Desde luego, por favor, voten ahora mismo, esta tercera vez -que la tercera sea la vencida-, voten a favor de la restauración integral de la iglesia de la Asunción de Mombuey.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Cabadas Cifuentes.

EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Gracias, señor presidente. Señorías, bueno, gracias al... al Partido Socialista por estas imágenes que nos trae, una exposición -como han dicho- visual, que es de agradecer. Yo se lo agradecería aún más si fueran un poquito más recientes las imágenes. Lo digo porque estuve el domingo y... y no son... son imágenes de archivo mezcladas de distintos años. Se lo digo, que estaría bien; pero se agradece, aun así, porque veo que los demás... [Murmullos]. No, veo que ni UPL, ni Ciudadanos, ni Podemos han estado. Entonces, se lo agradecen. Yo no se lo agradezco tanto porque estuve el domingo, pero, bueno, es de agradecer las imágenes. Aunque -ya le digo- sean de archivo, de *La Opinión de Zamora*, de *Zamora 24 horas*, y de distintos años, es de agradecer.

Dicho esto, bueno, en lo relativo a la primera parte de la propuesta de resolución, coincidimos. Mire, coincidimos en la importancia que tiene para la Junta de Castilla y León, pues, el patrimonio arquitectónico de nuestra provincia y de nuestra Comunidad. Por supuesto, no podía ser de otra forma.

Ahora bien, aquí se han dicho muchas cosas, algunas inexactas. Por ejemplo, bueno, pues "realizar las actuaciones necesarias al objeto de lograr una restauración integral de la iglesia". Bueno, conforme a la ley -y supongo que saben lo que es la ley-, se establece que el patrimonio cultural de Castilla y León son los propietarios, los propietarios y demás titulares de derecho sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León los obligados a conservarlo, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar la integridad y evitar su pérdida, destrucción y deterioro. Eso dice la norma. Lo digo porque he oído a la portavoz de Podemos, bueno, muy alterada al respecto... [Murmullos]. Por favor...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por favor, no estamos en turno de debate, está en la exposición el señor Cabadas.



EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Déjeme... déjeme hablar. Se lo digo porque no estaría de más dos cosas: primero, estaría bien ver la iglesia; segundo, estaría bien conocer la normativa; y luego, conocer los antecedentes. Es decir, es cierto que no se ha hecho una remodelación integral de la iglesia, pero se ha actuado, porque el hecho de que el propietario del inmueble, de la iglesia, del bien patrimonial, no sea la Junta de Castilla y León no exime a la Junta de Castilla y León de vigilar por su mantenimiento. Eso sí, se ha intentado en repetidas ocasiones, con el propietario, que es la Diócesis -como ustedes bien saben-, realizar actuaciones más amplias. Pero eso exige un marco, exige un marco de consenso, de diálogo, con el propietario del bien, para llevar a cabo esas actuaciones.

Mire, le voy a dar algunos datos. Desde el año mil novecientos noventa y dos se viene interviniendo. Como bien se ha dicho aquí, en noviembre de dos mil uno se realizaron obras de reparación de la torre, de la cubierta, remates y pintura en el interior de la iglesia, así como en las escaleras de acceso, muros, albardillas y encuentro de la cubierta de la torre... de la cubierta -perdón- con la torre. Con posterioridad, como también se ha dicho aquí, en el año dos mil diez -y a nadie se le escapa, en plena crisis económica del año dos mil diez, cuando más difícil era encontrar presupuesto-, se ejecutan obras en la cubierta para evitar filtraciones y se destinaron 52.000 euros a esas reparaciones. De esto hace tan solo cinco años. Se lo digo por eso, porque ahí veo fotos incluso anteriores.

Bueno, dicho esto, no voy a decir yo, no voy a ser yo quien diga aquí que hay que ser tan tonto, porque no hay que ser tan tonto; yo no lo voy a decir, que hay que ser tan tonto, para hablar sin saber, no lo voy a decir. Pero se nota que aquí hay gente que no ha hecho nunca unos presupuestos. No digo ni en la Junta, pero ni siquiera en un ayuntamiento. Los recursos son limitados. Dígame usted, la portavoz de... -bueno, no me lo diga, porque sé lo que me va a decir- pero ¿de dónde quitarían y de dónde priorizarían ustedes para esta rehabilitación integral? ¿Quitarían de la sanidad, tal vez? ¿De dónde quitarían? Es decir, hay unos recursos que son los que son y si... con esos recursos se administran de la mejor forma que se pueden; se hacen obras de conservación.

De modo general, cabe señalar que estas obras o actuaciones, que ya ha llevado a cabo en el marco común tanto la Consejería de Cultura... tienen que estar en colaboración con las Diócesis, es decir, no hay otra forma de hacerlo. Tenemos que tener esa colaboración con las... tiene la Consejería -perdón- que tener esa colaboración con la Diócesis y tiene que haber una disponibilidad presupuestaria.

Yo sigo creyendo y sigo manteniendo, bueno, pues que hay que primar la iniciativa privada. La Junta de Castilla y León mantiene esos programas donde se prima la iniciativa privada y, sin embargo, no consta que los titulares del bien en cuestión hayan ofrecido acogerse a esta posibilidad.

En resumen, se trata de un templo del siglo XIII, sí; de especial interés artístico, también; que es de titularidad privada; que no está destinado a un fin turístico ni abierto al público, su fin es el del culto religioso exclusivamente; que, pese a ser privado, la Junta de Castilla y León se ha encargado, en repetidas ocasiones -la última hace tan solo cinco años-, de su conservación; que sería necesario llegar a un acuerdo de colaboración para su mantenimiento con la Diócesis; que, para ello,



la Consejería está dispuesta –está dispuesta, digo– a destinar los fondos económicos necesarios en la medida que el Presupuesto del año dos mil diez... de dos mil dieciséis –perdón– lo permita; y, por lo tanto, y respecto a la petición de inclusión de una partida en los presupuestos para la restauración integral de la iglesia, la dotación económica a lo largo de la legislatura vendrá determinada –como no puede ser de otra forma– por las cuantías que resulten aprobadas por estas Cortes a través de los correspondientes presupuestos, a través de las leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Hay disposición y hay tiempo en los presupuestos para dotarlos de las cuantías que permitan una restauración y conservación de la iglesia. Dicho todo esto, y dado que, con los distintos matices que se han dicho aquí, estamos de acuerdo con el objeto y con el fin de la proposición no de ley, nosotros proponemos una enmienda a la misma en el siguiente sentido: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez aprobado el Presupuesto de dos mil dieciséis, se estudie la posibilidad de destinar financiación o cofinanciación de cara a la restauración de la iglesia de la Asunción de Mombuey”. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Cabadas. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Gracias también a los portavoces de los distintos grupos políticos que han manifestado el apoyo a esta proposición no de ley sobre la iglesia de Mombuey. Bien.

Se ha hablado aquí de Hispania Nostra. Yo, esta mañana, antes de venir, quise actualizar cómo está actualmente –valga la redundancia– esta lista: 234 bienes en la Lista Roja en Castilla y León, de los cuales 26 pertenecen a la provincia de Zamora. Lo digo simplemente a título informativo.

Y centrándome ya en la intervención del señor Cabadas Cifuentes, que dice que si no son actuales las... no son actuales las imágenes, y dice que la ha visitado, que ha estado el otro día; pues, mire, yo no sé qué ha hecho usted que no nos ha traído aquí imágenes para contrastarlas. Ha perdido un tiempo magnífico. Quizá, a lo mejor, es que no conoce usted esta rutina parlamentaria, pero sus compañeros seguro que sí, porque ya son veteranos. Podía haber traído usted perfectamente, para contrarrestar el estado de la torre, imágenes del domingo, y yo le diría que están peor que las que están aquí. Pero lo podía haber traído. Le invito a que en la próxima ocasión que se debata un tema traiga imágenes para contrarrestar, a ver si es verdad. Saben ustedes que no es cierto.

Pero, mire, cuando habla –otra vez intenta echar balones fuera– de que la responsabilidad es de los propietarios; claro que lo... pero se ha quedado usted corto, siga usted leyendo el Artículo 24 de la Ley de Patrimonio, siga usted leyendo el Artículo 24 punto 2 y punto 3. Aparte de velar –que finalmente lo ha reconocido usted–, lea el Artículo 24.3, que dice: cuando los propietarios, etcétera, etcétera, ¿eh?, no son responsables de esto, sobre bienes declarados de interés cultural o bienes



inventariados, cuando no... obliga a la Junta de Castilla y León a actuar de manera subsidiaria, ejecución subsidiaria, la Junta podrá ordenar la ejecución subsidiaria. Y no lo ha hecho, la Junta está pasando olímpicamente.

Y dice usted otra vez la cantinela de siempre: los recursos son limitados. Bueno, esto lo hemos oído por activa y por pasiva en estas Cortes, pero claro... ¿De dónde recortaría usted?, dice usted. ¿De dónde...? Pues yo le voy a decir: mire, de obras innecesarias, de obras superfluas, por ejemplo, la geografía del despilfarro en esta Comunidad; usted que ahora ha viajado a Mombuey, viaje también a Soria, ¿eh?, para ver la Ciudad del Medio Ambiente. En obras innecesarias. Pero, si no quiere viajar a Soria, usted, que es de Benavente, ¿eh?, sabe tan bien como yo lo que se despilfarró en la pasarela de los Cuestos de la Mota. Y va sumando usted cada punto de la geografía del despilfarro de Castilla y León y le saldrán bastantes recursos despilfarrados que se podrían haber destinado a mantener y conservar el patrimonio cultural de Castilla y León, que, según -que yo sepa- el Artículo 4 del Estatuto de Autonomía, es, junto con la lengua, un valor esencial. Pues, obras son amores y no buenas razones.

Y, por otra parte, habla usted de recursos limitados, pero, si no le vale este argumento de la geografía del despilfarro, pues, ¡hombre!, al menos dé por buenas las palabras de quien ha pontificado que la crisis ha terminado, como ha sido la Consejera de Hacienda, que estamos ya en niveles de dos mil siete. Vamos a ver dentro de unas horas si efectivamente el presupuesto de Cultura y Turismo se corresponde con los niveles de dos mil siete. Ya me gustaría a mí, porque mucho me temo que no. Y ya le recordaba antes mi compañera Ana Agudíez que casi el 50 % en inversión real se ha perdido en la pasada legislatura y, si lo comparamos con dos mil nueve, se ha reducido un 70 %. Vamos a ver negro sobre blanco esta tarde, ¿eh?, la letra de los presupuestos.

Yo lo que sí quiero decirle que se han desaprovechado aquí muchas oportunidades. Mire, recursos tienen; si tienen... tienen una herramienta fundamental, que es desarrollar el Artículo 71 de la Ley de Patrimonio, que es el 1 % Cultural. Mucho me temo... -y lo quiero dejar aquí para navegantes solitarios, como aviso a navegantes- mucho me temo que el cambio de ustedes, que quieren hacer con la Ley de Patrimonio, es eliminar el Artículo 71, aquel que obliga a la Junta a reservar el 1 % de toda obra pública para mantenimiento y conservación del patrimonio histórico; mucho me temo. Y ahí no nos van a encontrar.

Recursos tienen. Fíjese si tienen recursos que hasta el 1,5 % Cultural del Estado, que hizo la convocatoria el veintidós de octubre de dos mil catorce, pues nadie concursó; podía haber concursado perfectamente el Ayuntamiento de Mombuey, gobernado por el Partido Popular, para pedir precisamente que... con destino. Pero, claro, el argumento es que ellos no tenían suficiente dinero. Bueno, pues, lo que faltaba, si el ayuntamiento estaba dispuesto, podía haberlo aportado la Junta. Ni la Junta ni el ayuntamiento concurrieron en favor de la iglesia de Mombuey a esta convocatoria del Estado del uno coma por cinco... perdón, del 1,5 % Cultural del Ministerio de Fomento, de fecha veintidós de octubre de dos mil catorce.

Mire... Y luego, ¡hombre!, la falta de promoción. Mire, hace un momento ustedes habrán visto una... *[el orador muestra una imagen]* ... esta, en concreto, está sacada de la página web de la Junta. La única información que hay en el portal de turismo de Castilla y León de la iglesia de Mombuey, ¿eh?, se limita a señalar el



horario de visita dentro del Programa Apertura de Monumentos en el camino mozárabe sanabrés. Es la única información que hay, es una sucinta información. Dice... y luego dice... -luego la incluye en una ruta de BTT-, dice: esta localidad de partida alberga la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, donde destaca su característica torre declarada monumento nacional. Ni un triste enlace con la página de Patrimonio para ver una descripción de la torre, ni siquiera eso. Esta es la promoción que están haciendo ustedes de Mombuey.

Por lo tanto, yo les rogaría que, cuando vengan aquí, traigan los deberes hechos, porque realmente se pone en evidencia que no vale solamente con ir a visitar el lugar, hace falta saber, conocer la historia, la intrahistoria y el recorrido que tiene, porque, si no, pues mal le va a los ciudadanos que esperan que la Junta actúe.

Mire, le voy a decir más: las visitas. ¿Cómo puede ser que esta iglesia -como tantas otras de la geografía de Zamora y de Castilla y León- solamente se abra unos meses durante el año? En concreto, el Programa de Apertura de Monumentos... esta iglesia ha estado abierta este verano; pero no solo este verano... perdón, no este verano, ni siquiera los dos meses de verano, porque se anunció el diecisiete de julio de dos mil quince, es decir, mes y medio. ¡Hombre!, ¡hombre!, yo creo que el Programa de Apertura de Monumentos debería extenderse, si queremos romper la estacionalidad del... turística de esta Comunidad, debería extenderse a todo el año.

Pero bueno, veo que el tiempo se me acaba, que quedan otras dos iniciativas, y... y, ya le digo, un... un consejo, y es que, en primer lugar, rectifiquen ustedes su postura. En fin, lo de la enmienda, pues, hombre, no se sostiene, es una manera de intentar salir por peteneras, ¿no?, tomar las de Villadiego, o hacer mutis por el foro. Volver a decir: se estudie la posibilidad... pues es eso, lo que dijo antes mi compañera Ana Agudiez, es poner una... no llega ni a literatura, ¿eh?, la literatura es el arte de bien escribir, esto no llega ni a literatura, esto es, como se dice... -me mira el señor de Santiago- como se dice en Ávila y en Zamora, esto es marear la perdiz. En fin, nada más, muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Martín Benito. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000158

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el... en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, a someter a una nueva votación dicha iniciativa legislativa.

Procedemos de nuevo a votar. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose producido un nuevo empate, se procede, de conformidad con lo establecido en el precepto reglamentario antes citado, a suspender la sesión -si quieren-, o procedemos directamente a la votación.

¿Procedemos directamente a la votación? Pues procedemos directamente a ella. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Nueve votos a favor, nueve votos en contra.

Por lo tanto, habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia



procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara a los efectos previstos en el apartado 3 de este precepto reglamentario.

Tercer punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/000159

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL/159, presentada por los procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, para instar a la Junta a que se dirija a la Secretaría de Estado de Turismo solicitando la inclusión en el Catálogo de Destinos Turísticos del Bien de Interés Cultural y Patrimonio Mundial de Siega Verde, para su señalización en la autovía de Castilla.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pues muchas gracias de nuevo, señor presidente. Con esta, son siete las iniciativas que ha traído el Grupo Socialista sobre Siega Verde -desde el año dos mil diez, Patrimonio Mundial-. Es el yacimiento de arte rupestre paleolítico al aire libre en grabados más importante de España y, con Foz Côa, la estación... o las estaciones rupestres más importantes de la Península Ibérica y del occidente europeo. El conjunto fue declarado Bien de Interés Cultural el veinticinco de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho, y fue elevada a la categoría de Patrimonio Mundial el uno de agosto del año dos mil diez. Es la cuarta proposición no de ley que trae el Grupo Socialista, junto a otras tres preguntas por escrito, además de las enmiendas puntuales que en diversos ejercicios presupuestarios hemos hecho a los Presupuestos.

Yo no voy ahora a hablar de los valores patrimoniales de Siega Verde -creo que son de sobra conocidos; en cualquier caso, lo pueden también comprobar ustedes en las imágenes que se están proyectando en este momento-. *[El orador acompaña su intervención con imágenes]*. Es una iniciativa que sí trata de corregir lo que es un claro olvido por parte de quien tiene la competencia en materia de promoción turística, que es la Junta de Castilla y León, y es la señalización en la autovía, en la denominada autovía de Castilla -no se ha señalado, sigue sin señalizarse, pese a la importancia y reconocimiento de este monumento mundial-, en la A-62; la única señalización que hay está en el casco urbano de Ciudad Rodrigo, en el trazado de la antigua nacional 620, en lo que se denomina "el cruce", justamente donde se cruza la 620 con la carretera Salamanca 324.

Bien. Llama poderosamente la atención que la consejera de Cultura anunciara en julio de dos mil catorce que, para potenciar las visitas, Siega Verde iba a ser uno



de los lugares en los que se intervendría dentro del Proyecto de Señalización Turística, colocándose cuatro señales en la carretera Salamanca 324. A nuestro juicio, donde sobre todo hay que colocar la señalización es en la ruta principal; está bien también colocarlas –naturalmente– en la ruta secundaria, pero entendemos que tiene mucho más efecto en la ruta principal, es decir, en la autovía, para informar a los viajeros de la existencia del yacimiento. Y luego ya, en las rutas secundarias, lógicamente, la señalización ayudará a los viajeros a llegar a este enclave del arte rupestre.

Bueno, no me voy a referir al SISTHO, porque ya hablamos de ello en la Comisión anterior –por lo tanto, doy por argumentado la necesidad de que se acoja a este programa del Estado, de la señalización turística–. Sí recordar que, como saben ustedes, deben ser las Comunidades Autónomas las que hagan la petición al Gobierno de España para incluir nuevas señalizaciones turísticas. Sí nos llama la atención que, desde que está declarada Patrimonio Mundial, no... no haya habido petición –al menos, que nos conste– por parte de la Junta a incluirlo dentro del Programa SISTHO. Ya saben ustedes que los Bienes Patrimonio Mundial se pueden contar con los dedos de las manos en esta Comunidad, ¿eh? Estamos hablando de un conjunto de primera magnitud; por lo tanto, entenderán ustedes que nosotros presentemos esta propuesta de resolución al objeto de que... de la promoción de Siega Verde: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse a la Secretaría de Estado de Turismo solicitando la inclusión en el Catálogo de Destinos Turísticos SISTHO del Bien de Interés Cultural y Patrimonio Mundial de Siega Verde para su señalización en la autovía de Castilla o A-62”.

Está en el mismo tenor que la que presentamos los días pasados, que apoyaron varios de los grupos de esta Cámara, y esperemos que esta vez el Grupo Popular haya tenido tiempo de reflexionar y de rectificar la decisión del día pasado, y sea consciente que estamos ante un Bien Patrimonio Mundial que necesita su señalización en la autovía denominada A-62. Nada más por ahora, señor presidente. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señoría. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Decía el señor Cabada en su anterior intervención, aparte de acusarnos de no saber hacer presupuestos y demás, decía que... que, claro, que había que priorizar, que había que priorizar y que, claro, que el dinero no llegaba para todo; que había que quitar... bueno, pues en... en este caso yo entiendo que no va a existir ese problema, y que ustedes lo van a apoyar, porque no exige absolutamente ningún presupuesto económico de la Junta de Castilla y León, quiero decir. Es lo único que... que exige la ley es la solicitud por parte de la Junta de Castilla y León, con lo cual, el mayor problema que ustedes tenían en... sobre todo en los anteriores puntos, bueno, pues ya se ha solventado, ¿no?

Miren ustedes, es un nuevo bien de... bueno, es un Patrimonio de la... de la Humanidad, pero fíjense ustedes, este tema, que ya lo... lo debatimos en la pasada Comisión, y que vuelve hoy, me... me hace recordar la conversación que tuve con el



alcalde de Valderas –por cierto, del Partido Popular–; digo que me hace recordar, porque, claro, si recuerdan ustedes la anterior Comisión en la que este procurador, en una enmienda de la... de una proposición no de ley del Partido Socialista, introducía también la señalización del patrimonio artístico y cultural de Valderas, al que ustedes votaron en contra, al que ustedes... Me preguntaba el alcalde que cómo sus compañeros... que cómo sus compañeros habían votado en contra.

Yo he de reconocerles que le fui sincero, ¿eh?, le dije lo que ustedes habían argumentado –es decir, no... no metí ni cizaña ni nada–; les dije solamente lo que... lo que ustedes habían dicho. Pero él no lo entendía. Y esto es lo que yo quiero que ustedes también comprendan: ¿quién va a entender que el Partido Popular no apoye una proposición no de ley donde se solicita... se solicita a la Administración central que haga o que posibilite la señalización de un Bien de Interés Cultural, de un conjunto artístico? ¿Quién lo va a entender? Pues nadie. Y como nadie lo va a entender, pues probablemente ustedes –como ha dicho el portavoz socialista– han... van a rectificar, probablemente, su postura y lo van a hacer.

Porque, claro, esconderse y decir que bueno, que... que después es importante evitar el goteo y todas estas cosas... Sí, queda bien, pero lo importante, al fin y al cabo, lo que le importa a todos los alcaldes, seguramente, es que su Bien de Interés Cultural o que su conjunto artístico esté señalizado. Y como esto es lo fundamental para que cualquier bien pueda visitarse, yo creo que coincidimos todos en que la proposición no de ley del Partido Socialista viene muy al... al momento, y que, desde luego, nosotros la vamos a apoyar. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señoría. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Belén Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Todos estamos de acuerdo en que... en que la publicidad es totalmente necesaria para que la gente conozca que existe algo; da igual lo que se esté publicitando. No... lo que no se puede entender –o yo no puedo entender– es cómo podemos llegar a esta situación de tener que discutir aquí esta... esta PNL, cuando Siega Verde, Patrimonio Mundial –que estamos hablando de Patrimonio Mundial– el uno de agosto de dos mil diez, y cinco años después –casi cinco años después– viendo a ver si... bueno, a ver si nos ponen una señal más grande en la carretera para ver si sabemos dónde está.

Bueno, pues esto... esto no... no puede seguir así. Ciudadanos –como ya lo hizo anteriormente en otro caso similar– da apoyo a esta... a esta iniciativa, con el fin de... de la inclusión en el Catálogo SISTHO que permita la señalización en la autovía A-62, con el fin de potenciar su conocimiento y el correspondiente flujo turístico. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señoría. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Isabel Muñoz.



LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias. A ver, pues lo primero que quiero decir, que, lógicamente, Podemos va a apoyar la iniciativa del Partido Socialista en esta proposición no de ley de incluir en el Catálogo SISTHO Siega Verde. Es que... es que parece mentira. Es verdad, coincido con lo que acaba de decir aquí, que resulta que... que tengamos que estar en estos momentos discutiendo esto, cuando es... parece tan evidente. Y además, en este caso, parece evidente porque no... no está alcanzando el número de visitantes... el yacimiento arqueológico de los más importantes... no, el más importante de Europa en su... en su categoría, no está recibiendo los visitantes que debiera, por lo cual esto ya parece de sentido común el que se incluya y se promocióne un Bien de Patrimonio Mundial como se debiera.

Una vez dicho esto, tampoco quiero perder la ocasión para comentar que los Bienes de... declarados Patrimonio Mundial están sometidos a unas normas específicas, dictadas por la Unesco a través del documento conocido como la Convención de París, para su conservación y su mantenimiento.

En este caso, ya digo, no tengo que volver a llamar la atención sobre el tema del turismo, y lo... voy a dejar señala... voy a decir antes de nada, para que el señor Bravo no se me enfade, porque malinterpreta... o la vez pasada, en otra comparecencia, en esta misma Comisión, se malinterpretaron mis palabras, o se tergiversaron, poco menos diciendo que Podemos no queríamos que... que llegara el turismo y que el patrimonio no sirviera para... para atraer más visitantes y riqueza a nuestra Comunidad Autónoma. Para nada. O sea, entendemos perfecto que el turismo ahora mismo... menos mal que hay turismo -diría yo- para... para, por lo menos, que no hayamos sentido más drásticamente que lo que lo hemos estado... o que lo estamos padeciendo esta crisis. Menos mal que todavía tenemos turismo.

Pero, desde luego, también acto seguido le digo que no podemos cifrar todo... todo nuestro desarrollo económico en el turismo. Hay que ampliar otras... otros filones para que, desde luego, el desarrollo y el crecimiento de nuestra Comunidad Autónoma no sea simplemente ese.

En este caso -ya digo- no hay problema con los... con el tema de los... de la "invasión" -entre comillas- de turistas a este Bien Patrimonial Mundial; no la hay, porque parece ser que se está gestionando bien y que no hay esta invasión masiva.

Pero tengan en cuenta que el Patrimonio Mundial -como les he dicho antes- se rige por una normativa específica, y en esta normativa se exige un plan integral de gestión para... para que... para la dirección del propio bien, por lo cual sé que el dos mil catorce la persona que era -me parece que se llamaba Alicia- la consejera de Cultura en ese momento dijo que sí, que se estaba haciendo un convenio, pero yo la verdad es que no conozco si existe un plan integral para la... para el... para la manera de actuar en este Bien de Interés Cultural. Y en este plan integral sí que tiene que estar acogida también este... esta... este tema de la llegada de turistas, y... y además cómo se desarrolla todo lo que se hace respecto a la conservación del bien, porque, en este caso, es muy... este Bien de Interés Cultural, que es además Patrimonio de la Humanidad, es un bien muy sensible, porque es un bien que está al aire libre, por lo cual es necesario que se trabaje también en esa dirección. Y si no existe este plan integral de gestión, bueno es que existiera -ya digo-, porque se tienen que contemplar muchas cuestiones, entre ellas la... cuando se declara Siega Verde Patrimonio Mundial, hay unas condiciones, y si además se... se declara Siega Verde Patrimonio



Mundial bajo esas condiciones, y las condiciones eran clarísimas en cuanto a que existiera una relación con... con el bien de un turismo sostenible, que también no se construyeran en la colina ni se hiciera ninguna acción que pudiera alterar o modificar el entorno natural en el que está instalado el bien.

Y también se hacía expresamente una recomendación para las... -voy a decirlo para no equivocarme- para notable... Espere un momento, que lo leo. Vamos a ver. Para... -sí, aquí está- para mantener... tiene que informar al comité de los progresos realizados en la eliminación de las estaciones de medición y las infraestructuras, en conformidad con el párrafo 172 de la Guía Operativa de la Aplicación de la Convención de París.

Por lo cual, y concluyendo, vamos a decir sí a esta... a esta proposición no de ley del Partido Socialista, pero acto seguido también decimos que si no existe todavía ese plan de gestión integral obligatorio para los bienes de... para los Bienes de Interés Cultural también... es verdad que también se exige un plan, pero sobre todo para el Patrimonio Mundial, pues será el momento de coger el toro por los cuernos y... ponernos a ello.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidente. Buenos días de nuevo, señorías. En primer lugar, voy a pedir mis más sinceras disculpas a la portavoz de Podemos si ella piensa que el otro día tergiversé sus palabras; no era mi intención. Pero lo que está claro es que cuando se habla de tema turístico, y sobre todo cuando se habla de despoblación y de fijar población en el medio rural, a esta señoría nadie le tiene que dar ninguna ninguna clase, porque le aseguro que muy pocos de las señorías que hay en este Parlamento autonómico viven en pueblos de menos de doscientos habitantes, eso se lo garantizo. Y si tanto quieren repoblar el medio rural, váyanse a vivir a numerosos pueblos, que, por desgracia, en la Comunidad Autónoma se están despoblando. Cámbiense de residencia y váyanse a vivir a un pueblo de 200 habitantes e incrementen ese número que hay de empadronados en ese municipio. Es muy fácil de arreglar.

La desgracia, o el problema, es que no todo el mundo o tiene medio de vida en el medio rural, que es una desgracia, efectivamente, o el problema es que hay mucha gente que tampoco le gusta el medio rural, que es otra desgracia. Entonces, claro, tenemos varias partes de patas de banco por los cuales el medio rural, por desgracia, se está despoblando.

Entonces, yo pido mis disculpas más enérgicas y verdaderamente, porque, además, no es mi forma de hablar ni de... ni de exponer un tema. Sí me cabreo y soy muy vehemente cuando me tocan la fibra sensible de temas que conozco, y que conozco bien porque las vivo y las padezco día tras día tras día. Entonces, bueno, pues era lo que quería dejar constancia en esta mi... en esta intervención.

Nuevamente, hablamos de un Programa SISTHO, del Proyecto SISTHO, que yo creo que el otro día, tanto a mí como a un compañero que debatió otra pro-



puesta del Programa SISTHO, no se nos entendió. El Programa SISTHO, para que lo entendamos desde el principio, es un proyecto que lanza el Ministerio de Energía y Turismo, con la necesidad de señalar esas, bueno, pues esos lugares que verdaderamente tienen una importancia por encima de lo normal en cada territorio, en nuestra Comunidad Autónoma y en el resto de España.

Este proyecto se hace porque, bueno, pues hace falta una señalización; que, además, esa señalización esté homologada, porque estamos hablando de señalización que van a ir cerca, muy próximas a carreteras y, sobre todo, a vías principales, en este caso a nacionales, porque estamos hablando de la Red Nacional de Carreteras del Estado, donde se quiere esa señalización, y son ellos los que tienen competencia; y que, además, el Ministerio de Fomento es el que tiene que dar la autorización y la localización para la colocación de esa señal.

Partiendo de esa base, el Ministerio lanzó este proyecto, con 200 señalizaciones para toda España. O sea, el primer proyecto, en el dos mil trece, se firma un convenio, el uno de octubre, para 200 señalizaciones en toda España. Es decir, 200 señalizaciones en toda España, si nosotros dividimos entre Comunidades Autónomas, pues es muy fácil, vemos a cómo toca cada Comunidad Autónoma, si lo hacemos así. La Junta de Castilla y León luchó para que esto no fuera así, porque ella estaba convencida que su patrimonio, o que tenía mucho patrimonio que señalar, más importante que a lo mejor en otras Comunidades Autónomas. Y la Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene 28, es decir, es la que más número de señalizaciones turísticas en carreteras nacionales tiene. Y eso fue por el trabajo de la Junta de Castilla y León.

Entonces, yo no sé cómo pueden decir sus señorías que es que, efectivamente... el señor de UPL dice que no es pedir dinero. No, efectivamente, es pedir al Ministerio que se haga. Pero claro, volvemos a las mismas: no vamos a pedirlo con un goteo. Usted ha lanzado una pregunta al viento: ¿quién va a entender que el partido... quien va a entender que no aprobáramos esta... esta proposición no de ley? Yo le... yo le hago la pregunta al revés: ¿quién no... quién no va a entender que el Partido Popular va a presentar aquí una enmienda de sustitución y no la vaya a aprobar el Partido Socialista? Porque, claro, la enmienda de sustitución que nosotros presentamos, como lo presentamos la otra vez, es con conocimiento de causa, porque sabemos cómo funciona el Proyecto SISTHO.

Es decir, nosotros, ahora mismo, tenemos la posibilidad de hacer, efectivamente, un glosario. Decir, no, en Castilla y León hace falta señalar esto, esto, esto y esto. Y el Ministerio ha incumplido en esto, en esto, en esto y en esto. Pero lo habrá que hacer en tiempo y forma, y todo a la vez. No vamos a mandar hoy una al Ministerio, dentro de tres días vamos a mandar otra, y dentro de diez días vamos a mandar otra. Yo creo que lo más lógico es aprobar... y, de hecho, este grupo parlamentario va a traer aquí una proposición no de ley y va a presentar una proposición no de ley en este sentido, para que sea de forma general, que se haga un estudio completo de esa necesidad de señalización turística en las carreteras nacionales, y presentar el proyecto en tiempo y forma. Porque, claro, estamos hablando que cada dos años se vuelve a hacer el proyecto. Ahora mismo no hay posibilidad de incluir ninguno nuevo.

Sí hay posibilidad de pedir al Ministerio, como así se... se ha sucedido... porque el otro día, además, discutíamos una PNL, porque habían hecho una nueva carretera, y han tardado... y todavía han tardado cinco meses. Bueno, pues han tardado cinco



meses. Pero además es que me fui el otro día ex profesante a... de ex profeso a Madrid. Bueno, pues porque todavía no hay una autorización del ingeniero de la... nuevo trazado de autovía que haya decidido dónde tiene que ir la nueva señalítica. Porque, bueno, estamos hablando que está al lado de una carretera, que tiene que tener un impacto visual, pero que no sea demasiado para que el conductor no pierda, bueno, pues el hilo de lo que tiene que hacer, que es conducir. Y, entonces, bueno, pues hay una serie de cosas que frena el que eso se coloque. Que yo no lo voy a excusar. Yo creo que, una vez que hacen el nuevo trazado, perfectamente pueden poner dónde tiene que ir la señalización que había en el antiguo. Pero bueno, eso ya es otra... es otra cuestión.

Entonces, claro, nosotros, yo, el Partido Popular se pregunta lo mismo: ¿quién no va a entender que el Partido Socialista no admita nuestra proposición no de ley? Porque, es más, el otro día, el portavoz del Partido Socialista estaba un poco indignado, porque nosotros poníamos “en colaboración de las... con las diputaciones provinciales”. Nosotros lo poníamos sin ningún tipo de... bueno, simplemente, por aglutinar territorio. Es decir, porque las diputaciones provinciales también conocen su territorio, es por aglutinarlo. Pero, señor Martín Benito, yo no tengo ningún problema en retirar el tema de “en colaboración con las diputaciones provinciales”. O sea, no tengo ningún problema. Es más, nosotros hoy presentaríamos la siguiente proposición no de ley, o la siguiente enmienda de sustitución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a analizar las nuevas necesidades de señalización turística de aquellos recursos, en este caso, ya incluidos en el Catálogo SISTHO, al objeto de elevar la correspondiente solicitud a la Administración del Estado”.

Creo que es muy similar a la que presenta el Partido Socialista. Nosotros también solicitamos al Gobierno de la Nación que se señalice. Pero, hombre, no lo vamos a hacer con un goteo constante, una por una, sino que vamos a hacer un glosario completo de lo que hay que señalar en esta Comunidad Autónoma. Yo espero que hoy el señor Martín Benito, bueno, pues el portavoz del Partido Socialista, sí que haga, bueno, pues lo justo para mí, que sería aprobar nuestra enmienda de sustitución. Y, si no, bueno, pues nosotros nos volveremos otra vez de nuevo a rechazar esta... esta propuesta. Porque, vuelvo a insistir, el Proyecto SISTHO es un proyecto que lo marca el Ministerio, que hay 200 en señalización, que es lo que se aprobó en su día. Y vuelvo a insistir que la Comunidad Autónoma que más señalización turística tiene en las carreteras del Estado es la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con 28 señalizaciones. Entonces, yo creo que ahí está... huelga decir que la Junta de Castilla y León no ha tenido un interés supino en esta señalización, cuando ha sido la Comunidad Autónoma que más carteles ha conseguido para... para señalar en su territorio en la Comunidad. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Bravo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Muchas gracias también a los grupos parlamentarios que han manifestado su apoyo a esta iniciativa de señalización de Siega Verde. Subrayo lo de Siega Verde, porque en la intervención de casi diez minutos del portavoz del Grupo



Popular no ha hablado para nada de Siega Verde. Y esto es realmente cuando menos llamativo. Yo no sé si eso es mala conciencia por parte del Grupo Popular, sabedor, como sabe, que estas mismas Cortes, esta Comisión aprobó ya en su día, en el año dos mil nueve, una proposición no de ley para que Siega Verde fuera espacio cultural. Eso está aprobado por esta Comisión, lo pueden ver ustedes en el Diario de Sesiones. Si a alguien le resulta ahora dificultoso entrar en el Diario de Sesiones, pongo a su disposición este *dossier*, donde se recoge, precisamente, ese... ese acuerdo.

Por acuerdo unánime de los grupos de esta Cámara, en dos mil nueve, se aprobó que Siega Verde fuera espacio cultural. Eso lo aprobaron las Cortes, pero la Junta, con el tiempo, negó a las Cortes esa posibilidad. Saben ustedes que hay dos espacios culturales en Castilla y León: Médulas y Atapuerca. Es verdad que el Grupo Popular dijo que iba a declarar Siega Verde y otros cinco románico norte de Palencia y otros cinco o seis bienes más. Solamente se quedó... se ha quedado en Médulas... Iba a hacer una red. Para que haya una red tiene que haber al menos tres puntos, porque, si no, no hay red. Y ahora no hay red. Está Atapuerca y Las Médulas, que son espacios culturales. Bien, Siega Verde no es espacio cultural porque no ha querido la Junta; sí lo quiso el Grupo Popular, que llegó a un acuerdo con el Grupo Socialista en dos mil nueve.

Por lo tanto, no tengo yo tan claro que lo que aprueben estas Cortes sirvan para algo. Parece que el Grupo Popular va a rechazar una vez más, como ya rechazó en su día las... hace quince días, las señalizaciones de las Lagunas de Villafáfila, Moreruela y Castrotorafe. Pero, bueno, aunque cambiaran de actitud y aunque ahora lo aprobaran, casi le digo que me da lo mismo, porque, realmente, uno se pregunta: ¿lo que aprobamos aquí sirven para algo? Nosotros... mandamos al Ejecutivo y luego el Ejecutivo se pasa esto, pues, como se dice popularmente, por el arco del triunfo, le da igual. Porque aquí se han aprobado iniciativas de mucho calado que, al final, el Ejecutivo, la Junta de Castilla y León, el Gobierno del Partido Popular, al que ustedes sostienen o han sostenido, pues hace caso omiso de los mandatos de esta Comisión.

Por eso digo que, a lo mejor, es mala conciencia la que tienen ustedes de no querer aprobar esto, porque siendo... bueno, ¿cómo alguien, cualquier ciudadano normal de Castilla y León, que le diga que un Bien Patrimonio Mundial no está señalado? Bueno, esto... esto en Francia, bueno, en cualquier país, incluso fuera de Castilla y León, sería un escándalo. Díganme ustedes, ¿eh?, Patrimonios Mundiales, Patrimonios de la Humanidad que no estén señalizados. Esto sería un auténtico escándalo.

Luego, claro, nos rasgamos las vestiduras diciendo que Siega Verde tiene pocas visitas. En torno a 6.000 en... las últimas cifras que dio a conocer la Consejería de Cultura. En torno a 6.000, señorita; si no llega ni a 16 por día. Ese es el triste bagaje que tiene un reclamo de primera magnitud, Patrimonio... *[Murmillos]*. Le rogaría al señor Bravo, por favor, señor presidente, que me dejara seguir con mi intervención; yo a él no le he intervenido para nada.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Siga. Prosiga, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

No le he interrumpido, quiero decir. Muchas gracias. Es que se me va el hilo, ¿sabe usted? Si sigue usted hablando, se me va el hilo, entonces no me centro en lo



que tengo que centrarme. Esto se lo digo muchas veces a mis alumnos, no lo entienden; pero, hombre, yo creo que usted ya es mayorcito y podría tomar nota.

Estaba diciendo que, con 6.000 visitantes al año, una media de 16 al día, el Bien Patrimonio Mundial de toda Europa menos visitado. Sí, sí, les invito a que contrasten, como yo he contrastado, cifras de otros Bienes Patrimonio Mundial de Europa. Incluso hace tres años era -yo me imagino que ahora igual- el Bien Patrimonio Mundial menos visitado de todo el mundo, excepto uno en Filipinas, o en China, en el lejano Oriente, que tenía menos visitas, porque era inaccesible.

Bueno, esto está pasando en Castilla y León. Esto está pasando en la España -entre comillas- "de la prosperidad". Miren, miren, miren esto: calendario de visitas, solamente los fines de semana. ¿Pero me pueden decir cómo un Patrimonio Mundial solamente está abierto al público sábados y domingos? ¿Así queremos promocionar el turismo de nuestra Comunidad? ¿Así queremos... queremos promocionar el medio rural salmantino y de Castilla y León? No estamos hablando de... de algo nimio; estamos hablando de un yacimiento de calado que la Unesco ha considerado que debe ser y que es Patrimonio Mundial, y, por tanto, la Junta es la responsable, la Junta gestiona el... el yacimiento.

En julio de dos mil catorce, la Junta firmó un convenio de colaboración con los ayuntamientos en los que está enclavado el yacimiento. Esto también es curioso, ¿eh?, no crean ustedes que no. Porque esta proposición no de ley la presentó el Partido Socialista y la bancada popular la rechazó -está aquí-. Al poco tiempo la Junta hace lo que le había dicho el Partido Socialista, un convenio -¡qué casualidad!, ¿no?- con los ayuntamientos de la zona.

Bueno, entendiendo que la Junta es la responsable, pues es la que gestiona el yacimiento, bien haría en pedir que lo señalicen. Porque, claro, volviendo a la intervención anterior, si me permite, decía el portavoz del Grupo Popular que fijó la posición de la PNL anterior que, hombre, que hay que... que los recursos son limitados. Pero, hombre, aquí no estamos hablando de recursos, aquí estamos hablando de una gestión directa con el Ministerio de Fomento, con la Secretaría de Estado de Turismo, porque entre las dos llevan el Programa SISTHO, para colocar un cartel, un cartel, en la autovía, en la A-62, que diga: Siega Verde, Patrimonio Mundial, próxima salida, quince, diecisiete kilómetros, los que sean. Si se pone a la altura de Ciudad Rodrigo, son diecisiete kilómetros. Es lo que estamos pidiendo. Por lo tanto, de verdad, es que se le ponen a uno los ojos como... como platos, ¿eh?, como platos.

Por lo tanto, hagan lo que en conciencia crean... bueno, yo lo que... en conciencia no van a hacer, porque en conciencia harían otra cosa, ¿no? Claro, seguro que luego a nadie le extraña la... las palabras del señor Montoro, ¿no?, en fin, cuando dice que hay compañeros míos que se avergüenzan de ser del Partido Popular -no lo digo yo, ¿eh?, lo ha dicho el señor Montoro-. Claro, a lo mejor es que algunos de ustedes no votando en conciencia, sino diciendo que, bueno, que no importa que Siega Verde no esté señalizado, pues sientan, mínimo, algún rubor.

Por lo tanto, creo que es mi obligación insistir una vez más en que vengan ustedes a la senda constitucional, que no sé si servirá para mucho, porque luego la Junta dispondrá. Una cosa es lo que nosotros aprobemos y otra cosa es lo que el señor Enrique... perdón, la Consejería de Cultura dispondrá, otra cosa es lo que Patrimonio, o Turismo, en este caso... no es solamente la Dirección General de Patrimonio, tam-



bién es la Dirección General de Turismo, afecta a dos direcciones generales, afecta a una Consejería, lo que ella disponga.

Así que, señorías, muchísimas gracias por su atención. Muchas gracias al apoyo de los Grupos Unión del Pueblo Leonés -Mixto-, Ciudadanos y Podemos. Y anímense, hombre, anímense, hagan algo útil por su tierra. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000159

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, a someter a nueva votación dicha iniciativa legislativa.

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Por lo tanto, al repetirse la... el empate, se procede, de conformidad con lo establecido en el precepto reglamentario antes citado, a suspender la sesión. Si no quieren, no la suspendemos y procedemos ya directamente a la tercera votación. Procedemos.

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara, a los efectos previstos en el apartado 3 de este precepto reglamentario.

Cuarto punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/000166

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL/166, presentada por los procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, para instar a la Junta a incluir en los Presupuestos para dos mil dieciséis partida económica para la villa romana de Camarzana de Tera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, presidente. Bueno, como hemos hecho en las proposiciones no de ley anteriores, se van a proyectar varias... varias imágenes de todo lo que ha sido la historia de esta villa romana, desde las excavaciones de dos mil siete-dos mil ocho hasta la actualidad. Y, por lo tanto, yo creo que es una muestra representativa de estos siete, ocho años del yacimiento. *[El orador acompaña su intervención con imágenes].*

Bueno, también sobre esta villa romana de Camarzana de Tera hay una ingente información en los Diarios de Sesiones de las Cortes de Castilla y León, en concreto, hay seis iniciativas entre proposiciones no de ley y preguntas escritas. Esta es la quinta proposición no de ley que se presenta en estas Cortes. Y luego también, pues ha habido diversas enmiendas y menciones en los debates en Pleno, y enmiendas en los Presupuestos de la Comunidad.

Sobre la historia y sobre las noticias arqueológicas de esta villa romana, yo me remito a la Proposición No de Ley 102-7, que presentamos el tres de octubre de dos mil siete, y que se debatió el catorce de abril de dos mil ocho. Por lo tanto, creo que no es necesario ponderar la importancia de la villa romana de Camarzana de Tera.

Sí tengo que decirles que esta primera proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista, se llegó a un acuerdo con el Grupo Popular -y lo apoyamos toda la Comisión- de que... de instar a la Junta a declarar, en el plazo... en el plazo más breve posible, la villa romana de Camarzana Bien de Interés Cultural, que se incluyera en una red de villas romanas de la Comunidad y en la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente.

Bueno, esta proposición no de ley está cumplida solamente en parte. La Junta sí que hizo los deberes y declaró la villa romana de Camarzana de Tera Bien de Interés Cultural. Pero no está cumplida la segunda parte ni la tercera de la proposición: no la ha incluido en una red de villas romanas de la Comunidad, porque no está abierta; y, por lo tanto, tampoco está incluida en la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente, a pesar de haber sido propuesta hace ya siete... siete años.

En el transcurso de la tramitación del expediente BIC, la Junta de Castilla y León formalizó ante notario la compra, el dieciocho de diciembre de dos mil ocho, de los terrenos donde se ubica la villa romana de Camarzana, que es un solar del casco urbano de esta localidad zamorana, por un importe de 173.884 euros. Por lo tanto, la Junta de Castilla y León es la propietaria de esta villa romana. Es más, es la única villa romana de Castilla y León propiedad de la Junta de Castilla y León. Las otras villas romanas, como La Olmeda, o como Almenara-Puras, son, como saben ustedes, propiedad de las respectivas diputaciones de Palencia y de Valladolid.

Entre los meses de noviembre de dos mil nueve y febrero de dos mil diez, la Junta llevó a cabo obras de emergencia, por un importe de 153.000 euros, para preservar de la lluvia los restos arqueológicos, se estabilizaron los taludes de tierra, se le colocó también una valla perimetral, se cubrió con una capa de arena los mosaicos descubiertos y se cubrió con una cubierta de chapa y una canalización para la recogida de aguas fluviales el solar.

En julio de dos mil doce, cinco años después de haberse hecho los trabajos de urgencia, tres años después de haber sido declarado BIC, el Ayuntamiento de Camarzana, a propuesta -tengo que decirlo- por mis compañeros del Grupo Municipal Socialista, adoptaron un acuerdo para instar a la Junta de Castilla y León a proceder



a la consolidación y la restauración de las estructuras, porque llevaban mucho tiempo debajo de la capa de geotextil y, con el rigor de los inviernos zamoranos, estaban sufriendo, como han sufrido, y como evidencia este informe que encargó la Junta de Castilla y León a una empresa de arqueología, donde es evidente el deterioro de los mosaicos, de lo que dan cuenta también gente que intervino en la excavación y que ha conocido el estado actual de los mismos.

Bueno, el ayuntamiento elevó esa propuesta a la Junta, y la Junta parece que empezó a moverse un poquito más. En los Presupuestos de dos mil quince, tres años después de la instancia del Pleno del Ayuntamiento de Camarzana a la Junta, se presupuestaron 159.159 euros, como partida finalista y cerrada, sin que exista previsión de continuidad en el ejercicio dos mil siete.

Bien. Se licitaron unos... los trabajos, por tramitación ordinaria y procedimiento de negociado sin publicidad, obras de adaptación, reparación y protección de la villa de Camarzana de Tera. Finalmente, tras el concurso quedó en 127.000 euros. El pasado doce de julio se formalizaba el contrato de obra para llevar a cabo la ejecución del proyecto, con un plazo máximo de cuatro meses.

Según el informe que antes yo le aludía -donde se ve, además, el estado de los mosaicos, ¿eh?-, según el informe que encargó la Junta, el informe encargado por la Junta de Castilla y León, "Trabajos de elaboración del proyecto de Restauración de los Mosaicos de la Villa Romana de Orpheus de Camarzana de Tera y pruebas de consolidación del mosaico de los caballos", la restauración de los mosaicos de la villa romana de Camarzana de Tera supondrá 384.606 euros, lo que sumado a los 4.500 euros que costó este proyecto, supondrá un coste total de 389.106 euros. Y ello sin contar con la restauración de las estructuras muradas, la adecuación de las estancias de la villa para la visita pública, los paneles informativos, etcétera, con lo que, finalmente, la inversión final rondaría como poco -como poco- los 500.000 euros.

No existe... la partida era finalista, acaba en dos mil dieciséis. Se han utilizado 127.000 euros, de los 159.000 presupuestados. Quedan, por lo tanto, más de trescientos y pico mil. Lo que nosotros queremos instar a la Junta que en el Proyecto de Presupuestos del próximo ejercicio exista partida abierta para terminar, de una vez por todas, las obras de consolidación, restauración de mosaicos y estructuras arqueológicas, y de la adecuación de la villa a la visita pública, para que esta pueda ser una realidad y comience a generar actividad turística y, por tanto, económica en el territorio.

De ahí que formulamos esta propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en los Presupuestos de la Comunidad para dos mil dieciséis una partida económica destinada a la villa romana de Camarzana de Tera, con el fin de proceder a su apertura para la visita pública y convertirse así en un activo turístico tanto de la Comunidad como de los Valles de Benavente", esto último en la línea de la proposición no de ley aprobada... la primera que se aprobó en la séptima legislatura, como antes les refería.

Pues nada más, señor presidente. Con esa esperanza que siempre tengo, pues, por ahora, nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Decía el portavoz del Partido Socialista en su reflexión en la anterior proposición no de ley que él tenía la convicción de que muchas de las cosas que se aprobaban aquí, al final, no servían para nada. La verdad que espero que no se confirme sus predicciones. Pero usted también es cierto que tiene muchísima más experiencia que, por ejemplo, quien les está hablando, que es... estamos hablando de la primera legislatura que estoy aquí, y que todavía tengo la ilusión de que sí que sirva, sí que sirva -y espero que sí sirva- nuestro trabajo aquí, porque, si no, mal ejemplo estaríamos dando a los ciudadanos.

Dicho esto, lo que sí... lo que sí, ahondando un poco en esta reflexión, lo que sí me resulta curioso es que no seamos capaces en esta Comisión de sacar nada por unanimidad. Lo cual... lo cual supongo que todos tendremos nuestra parte de culpa. Pero, claro, uno recuerda la Comisión de ayer, en la que todas las proposiciones, bueno, salieron por unanimidad, y parece ser que el tema cultural nos cuesta llegar a acuerdos, no lo sé. Supongo que... espero que, probablemente, ustedes me quiten la razón hoy, en esta última, y seamos capaces de llegar a un acuerdo.

Miren ustedes, sobre el tema de la villa romana de Camarzana de Tera, supongo que el que más sabe es el portavoz del Partido Socialista. Y yo, desde luego, no voy a enmendarle la plana. Sí que resulta curioso que en estos últimos ocho años, con concentraciones pacíficas de los ciudadanos, donde piden a las Administraciones públicas, y en concreto a la Junta de Castilla y León, que acabemos de una vez -digo que acabemos de una vez- de realizar todas las obras necesarias para que eso se abra al público, y para que, al final, como el portavoz del Partido Popular decía, seamos capaces de generar empleo y desarrollo rural, que eso lo decimos todos, y probablemente todos estamos convencidos de ello. Y todos tenemos también, de alguna forma, nuestra relación con los pueblos y con los entornos rurales.

Pues fíjense ustedes, para que consigamos eso, lo que sí es cierto es que tenemos que hacer una actuación integral, que era lo que yo les decía antaño. Yo no voy a decir que la Junta de Castilla y León, en este caso, no haya aportado también y no haya hecho cosas -que sí, porque el mismo portavoz del Partido Socialista lo que ha reconocido-, pero acabemos, seamos capaces entre todos de acabar directamente la actuación integral sobre la villa romana de Camarzana de Tera y seamos capaces entre todos, aprobando hoy la proposición no de ley, de que sea el Ejecutivo el que finalmente dote de esa partida presupuestaria y que sea, al final, el Ejecutivo el que de alguna forma, con el mandato de estas Cortes, lleve a cabo esta proposición no de ley que hoy presenta el Partido Socialista. Por supuesto que nosotros la vamos a apoyar. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Belén Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Pues nada, de nuevo aquí lo que veo es un... un crudo futuro para la villa romana de Orpheus de Camarzana de Tera. De nuevo veo propo-



siciones no de ley para el año que viene diciendo e instando a que haya presupuesto para... para estas actuaciones. Está claro que estos 300.000 euros que... que estamos pidiendo para que por fin se acabe todo este parcheado y al final no sea, de verdad, una reestructuración integral y algo que... que ya se pueda visitar y algo en firme, que no sea solo ir poniendo pequeñas partidas para que la gente se calle y tener a todo el mundo contento. Pues viendo ya este... este claro futuro e intentado Ciudadanos apoyar la proposición no de... no de ley del Partido Socialista, nosotros consideramos lógico que, si se han realizado los procedimientos administrativos para su declaración como BIC, primero, y su posterior rehabilitación, se destine ahora una partida presupuestaria que permita el acondicionamiento final y, por tanto, la apertura de este espacio público para su disfrute turístico y cultural.

Por lo tanto, votamos a favor de la proposición no de ley. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señoría. En fijación de turno de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias. ¿Qué quieren que les diga? Pues que una vez los hechos hablan por sí solos. Yo ya percibo además en... en los compañeros que me han antecedido en la palabra cierto desánimo, cierta... casi pena. Ya como si nos rindiéramos a que... a que esto... a que ocurran estas cosas, porque la verdad es que no damos crédito, y a mí, pues ahora mismo me embarga la... la misma situación.

Yo en un momento le dije a mi compañera: pues por qué no nos levantamos y nos vamos. No sé. Tiene uno una sensación que, desde luego, creo que no es buena; creo que no es buena, y, desde luego, por lo que respecta a Podemos, vamos a estar aquí los cuatro años y procuraremos hacerlo lo mejor que pueda. Pero pienso también que... que es necesario que ustedes recapaciten sobre lo que les estamos diciendo todas las personas representantes de los grupos parlamentarios que hay en estas Cortes de Castilla y León, porque creo que sería también un buen ejercicio.

¿Pues qué les voy a decir de... de Camarzana de... de Tera, de estas ruinas romanas tan importante, con estos mosaicos que estamos viendo aquí, y que después de ocho años todavía no se hayan abierto al público con esa petición? ¿Cómo me voy a creer luego yo, después, cuando ustedes dicen que apuestan por el desarrollo rural y que se creen que el patrimonio histórico-cultural es una de las mayores fortalezas, como es?

Mire, yo traía aquí algunas cosas que les iba a decir respecto al patrimonio rural, pero casi ni me atrevo, porque, claro, si viendo estos mosaicos, estas ruinas romanas... y es verdad que ustedes han intervenido en esa política de parcheo, de hoy un poquito, otro, para no enfadar demasiado a la gente y nada más. Pero todavía -esta es la realidad- está sin... sin abrir al público y sin acabar de... de hacer la excavación y de... y de poner los mosaicos como procede. Pues si ustedes ante esto tienen esa dejación, cómo... cómo van a... a fijarse en esto que les traía yo hoy, reconociendo que el patrimonio histórico y cultural es una de las mayores fortalezas para fijar población y para... como motor de desarrollo para el medio rural, que era



que nos fijáramos en todas las viviendas populares; que hay otro patrimonio, aparte de este declarado Bien de Interés Cultural, pero que también le tiene que preocupar a la Junta... Porque también otra cosa que me sorprende mucho de ustedes es que... bueno, ya ha quedado claro que hay dejación de funciones y no cumplen la ley, pero cuando quieren sí que agarran la ley para... sobre todo para quitarse de encima responsabilidades. Siempre se ajustan... ah, si no es Bien de Interés Cultural, si no es esto, si no es lo otro. Es que yo creo que tenemos que empezar a hacer una política mucho más seria en temas de patrimonio.

Cuando yo les decía que hay otros patrimonios que nos tenemos que preocupar, como son... inmateriales también, porque realmente es alrededor de ese patrimonio de... de viviendas, de elementos que en su día fueron de uso para esa comunidad y que ahora, pues pueden ser ya para... como... tienen un valor identitario, y además para demostrar a las generaciones venideras cómo se vivía en los pueblos, y eso puede ser -como he dicho antes- un motor de desarrollo. Pues si... si no protegen esto, pues, ¿cómo les voy a pedir yo que tengan en cuenta todo eso? Pues no.

Y aquí también quiero hacer una apreciación. Otra vez vuelvo al turismo. Ya sé que no es popular mi posición, pero creo que hay que empezar a hablar de esto, porque en Europa, en muchas naciones de Europa, que en este tema de la protección del patrimonio nos llevan mucho adelanto, se habla también de todo este... esas cuestiones del turismo y no se puede solamente cifrar el valor de... el patrimonio en cuanto a su valor de mercado. Creo que esto es un error.

Por lo cual, yo, humildemente, les digo a los compañeros del Partido Socialista que me hubiera gustado mucho más... no sé si esto puede ser una proposición o una enmienda *in voce* para... para su... pero yo se la voy a decir, porque me hubiera gustado mucho más y porque creo que esta labor pedagógica también tenemos que hacerla desde aquí, no solo fijarnos en el turismo. Ustedes hablan de que para... para proceder a su apertura, para la visita pública y... y convertirse en un activo de desarrollo tanto de la Comunidad como de los Valles de Benavente -hablan en su... en su proposición no de ley-. A mí me hubiera gustado que... que rezara de esta manera -cuando digo a mí digo al Grupo Podemos-: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan director para la villa romana de Camarzana de Tera; a incluir, asimismo, en los Presupuestos de la Comunidad para dos mil dieciséis una partida económica destinada a la denominada villa romana, con el fin de mantener en perfecto estado de conservación -como exige la ley para un Bien de Interés Cultural- un testigo de excepción de nuestro pasado, que, sin duda, colaborará activamente al conocimiento de nuestra historia y de nuestra identidad, y así proceder a su apertura para la visita pública y convertirse en un activo de desarrollo tanto de la Comunidad como de los Valles de Benavente". Nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Cabadas Cifuentes.

EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Bueno, pues quiero empezar contestando al... al señor Martín Benito que, efectivamente, yo soy nuevo aquí, desconocía que disponíamos de estos medios tan modernos; en el ayuntamiento del que pro-



vengo no... no teníamos esto, y por tanto no lo sabía. Yo debo decir que... que soy nuevo. Ya sé que usted lleva aquí desde que yo era imberbe, y por tanto ya... ya tiene usted capacidad para... para poner todos estos medios, estos despliegues, que a mí me superan. Yo me pasa como... como dicen los... la portavoz de Podemos: yo soy nuevo, he venido aquí, llevo unos días y todavía me estoy adaptando a la gran política que se hace aquí.

Pero bueno, dicho esto... [murmullos] ... dicho esto, sí me gustaría señalar algunas cosas que coincido, por ejemplo, con el portavoz de UPL, que me asombra que no lleguemos a acuerdos, porque además estamos muy cercanos en los planteamientos. Yo coincido prácticamente -prácticamente, con alguna salvedad- en casi todo lo que se ha dicho. Es cierto que en el fondo hay pequeños matices, pero coincido. Lo que pasa que tengo la sensación -sobre todo por parte del Partido Socialista- de que esto es el Día de la Marmota para ustedes. Es decir, yo soy nuevo, pero veo que ustedes todos los temas son recurrentes, una y otra vez, pero da igual que se haga que no se haga: cuando no se hace, con razón, pero en este caso, que se está haciendo... ¿no? Es decir, trae usted fotos, pero, claro, me vuelve a pillar, porque yo no las he traído. Me ha pasado esta vez, pero las traeré, porque hoy se está trabajando allí. No trae de las obras, ni de ayer. [Murmullos]. Claro, pero se está trabajando. [Murmullos]. Claro, por supuesto, por... Bueno, por favor... [murmullos] ... yo no quiero causar polémica, solo quiero decir... [murmullos] ... que se está trabajando, que se ha... que se ha invertido más de 500.000 euros en esta... en esta villa hasta el momento; es decir, 500.000 euros. Yo... [murmullos] ... si me... si me dejáis, pues... pues intervengo, y, si no, pues, oye, pues...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por favor, no abramos debate.

EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Pero bueno, pues... pues esto es un poco. Y... y, bueno, pues me gustaría decir que esto viene de largo; además de muy largo, viene del año mil ochocientos sesenta y uno, que es un dato que no se ha dado, pero yo creo que a lo mejor sí... sí es bueno que los... porque el señor Martín Benito, como yo, somos de Benavente, conocemos bien, pero yo entiendo, pues que el portavoz de la UPL, o de Ciudadanos, que no son de la zona, no lo sepan, pero esto viene del año mil ochocientos sesenta y uno, cuando se realiza el descubrimiento, casual, en las obras de la carretera que va de Benavente a Puebla de Sanabria por el ingeniero Tomás de Areitio. Y esto está publicado en la revista *Obras Públicas*, número IX, de mil ochocientos sesenta y uno.

En mil novecientos treinta y ocho se intenta el traslado de los teselados al Museo de Zamora; fracasa, es un fiasco total, y se tapa. Y aquello queda tapado hasta el año dos mil siete, cuando, oiga, pues, casualidades, en una obra que se está realizando en el municipio vuelven a aparecer y, entonces, aquella villa romana, astur-romana, que ha estado en el olvido, pues vuelve a la palestra en el año dos mil siete -claro, lleva desde el año mil ochocientos sesenta y uno ahí tapado, catalogado y conocido, que hay unos restos de una villa romana-; es en este momento, pero, casualidades de la vida -y valga la redundancia con la materia económica, que yo sé que a ustedes no les gusta que lo diga-, justo cuando empezamos la mayor crisis económica que ha vivido este país en los últimos treinta años.



Claro, dicen: oiga, han estado ocho años para hacerlo. A ver, se hicieron las obras de urgencia. Mire, le voy a relatar un poco algunos de los acontecimientos, que coincido con los suyos, pero con algún matiz más. Es decir, además de este difícil contexto económico, la Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo. ¿Qué esfuerzo? Pues se ha hecho el yacimiento; se han hecho las excavaciones, que es importante; se ha... se ha, perdón, hecho una obra de urgencia –como usted bien ha dicho– para consolidar el terreno, sacar... –se ve en las fotografías– y para que las lluvias y las... y la meteorología, perdón, no agrave el valor artístico de estas teselas; se ha hecho... –un segundo, sí, perdón– se ha llevado a cabo su declaración como Bien de Interés Cultural; se ha hecho la protección del área mediante la realización de la cubierta –que mencionaba– y el enterramiento de los mosaicos; la conservación permanente, con limpieza, y el control de la colonización vegetal; de manera coordinada con el Ayuntamiento de Camarzana de Tera, se ha puesto en marcha un Plan de acondicionamiento y difusión de la villa, que aúna investigación y gestión de visitas, y restauración de mosaicos y estructuras asociadas. Ese es el plan que hay para la villa romana, astur-romana, de Camarzana de Tera, que es un hito cultural –estamos de acuerdo– no solo para la zona, que es importante, sino yo creo que para toda la región, y que la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería correspondiente, quiere poner en valor.

El pasado veintisiete de mayo se adjudicaron las obras a la empresa Núcleo, S. A., por un importe de 127.200 euros –como bien se ha dicho aquí–. Son las obras de adaptación, reparación y protección de la villa romana de Orpheus, que es la denominación que se le ha dado, y tienen como finalidad la mejora de la imagen interior, la adecuación del recinto para la visita y contemplación, y, en su caso, estudio de los mosaicos y estructuras arquitectónicas originales de la villa. Está prevista que dichas obras finalicen en el mes de noviembre; en apenas dos meses finalizarán dichas intervenciones. Y, con posterioridad a esta, se prevé la consolidación y restauración de los restos musivarios, con lo cual, la Consejería encargó en marzo, ya, de dos mil catorce el proyecto de restauración de los mosaicos, cuyo contenido incluye no solo las previsiones de actuaciones en los mosaicos, sino también pruebas de consolidación del denominado “mosaico de los caballos” y consolidaciones puntuales.

Por lo tanto –dicho esto–, la Junta de Castilla y León ya está trabajando, ya trabaja, de hecho, para que pueda procederse a la apertura de la villa a la visita pública. Los vecinos lo saben, porque estas imágenes que tienen ustedes son pasadas, pero, a día de hoy, si usted está en el pueblo, como yo he vuelto a estar, porque me pillaba de camino a Mombuey, los vecinos están de acuerdo, están viendo las obras que se están... es decir, ven a los trabajadores y saben que la villa se va a abrir. Claro.

Entonces, ¿que no está todavía dentro de la ruta arqueológica? Pero va a estarlo, y ya está dentro del Aula Arqueológica de la Villa, a través del folleto “Castillos y yacimientos arqueológicos de Castilla y León”. Esta es la intención que tiene la Consejería, que tiene la Junta de Castilla y León, y el compromiso que se ha adquirido para seguir trabajando, como ya se está haciendo. Es que no se puede decir que no se está haciendo; se está haciendo y se va a seguir, y hay un compromiso adquirido.

Y, por tanto, bueno, vista la importancia que tiene esta villa astur-romana –que estamos todos de acuerdo–; visto el trabajo que ya se está haciendo, y que se ha obviado; y visto la necesidad de seguir trabajando en ello, nosotros estamos de acuerdo



y proponemos el siguiente texto, que es muy parecido al suyo, que es: "Las Cortes de Castilla y León, reconociendo las actuaciones ya realizadas por la Junta de Castilla y León en la villa de Camarzana de Tera, instan al Gobierno regional a que continúe con el Plan de acondicionamiento y difusión de la villa romana que ya se está ejecutando, para así convertirla en un hito cultural para la localidad y alrededores".

Yo creo que es un texto que pueden votar perfectamente, que no están yendo en contra de nada, estamos diciendo exactamente lo mismo, yo no veo... -por ejemplo, no sé el portavoz de la UPL, que decía que no podemos llegar a acuerdo- yo no veo, en este texto que yo planteo, qué inconveniente ven en que se haya trabajado y se siga trabajando. Por tanto, si queremos llegar a acuerdos y a dialogar, y a alcanzar cosas buenas para los ciudadanos de Castilla y León, este es el momento de llegar a un acuerdo. Si no, pues empataremos votaciones, porque ustedes dicen blanco, nosotros decimos blanco nieve, ustedes blanco marfil; todos estamos en el blanco y nadie acaba de decidirse. Yo creo que es un texto razonable y que se podía... se puede aprobar. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Cabadas. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Bueno, gracias a las señoras Rosado, Muñoz y al señor Santos Reyero por su intervención y por su apoyo a esta iniciativa.

Y, centrándome en lo que ha comentado el señor Cabadas, sí quería hacer algunas matizaciones. Bueno, cuando ha dicho que nos ha dado el dato, que si en mil ochocientos sesenta y uno... yo creo que no ha leído usted los antecedentes, porque, si no, en los antecedentes empieza así: "Sobre la historia y las noticias arqueológicas de esta villa romana, valgan los antecedentes de la Proposición No de Ley 102-7, presentada por el Grupo Socialista, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de octubre de dos mil siete". Ahí tiene usted el dato, y con todo lo... con todo lo posterior. Por lo tanto, por eso digo que a lo mejor no ha estado atento.

Claro, yo creo que tampoco ha estado atento, porque cuando... como si fuera un reproche, me dice usted que si no hemos reconocido lo que la Junta se ha gastado. Si yo se lo he relatado todo, si, además, viene en los antecedentes; le he dicho... ha cifrado usted en cerca de ciento... cerca de 500.000 euros. Si yo se lo he reconocido, y en los antecedentes viene, y en mi intervención creo que también lo he dicho: en el transcurso de la tramitación del expediente de declaración, el dieciocho de diciembre de dos mil ocho se procedió ante notario a la compra, por parte de la Junta, del solar de los restos arqueológicos de la villa romana de Camarzana por un importe de 173.884 euros. Después le he dicho que se hicieron en noviembre de dos mil nueve obras de emergencias por un importe de 153.000 euros. Es más, después le he dicho que en los Presupuestos de dos mil quince figura una partida de 159.000 euros. Si se lo he reconocido. ¿A qué viene ese reproche?, ¿a qué viene? Si no tiene por qué llenar los diez minutos, oiga, que no es obligatorio llenar los diez minutos, ¿eh?



¡Hombre!, mire yo... es usted más joven que yo, indudablemente, pero no tan joven como para decir que hace ocho años no tenía usted barba, ¿eh? Yo creo que no es tan joven como para eso, pero en fin. Y ha estado usted en el pueblo; claro, todos hemos estado, usted y yo, en Camarzana. Pero, mire, yo no le he visto en las concentraciones, no le he visto, no le he... No, del Partido Socialista, no; de la Asociación Camarzana Viva, donde estaba... *[Murmullos]*. No, no, perdone, perdone, no le he visto en las concentraciones, ¿eh?, así que no me...

Y, mire, aquí hay una desgana manifiesta por parte de la Junta, hay una desgana manifiesta. Y le voy a dar una anécdota que, a lo mejor, alguno se sonroja, pero le voy a recordar una... -y el señor Bravo es testigo de ello-. Para que vea la desgana de la Junta con esta... con esta villa, mire, me va a permitir... me va a permitir que proyecte lo siguiente *[el orador muestra una imagen]*: como saben ustedes, esta es la imagen de la villa, la que circula por todos los sitios, se trata de Ariadna; Ariadna la que, una vez abandonada por Teseo, la encuentra el cortejo de Dionisos abandonada y dormida en la isla de Naxos -esto creo que la mitología la conocen ustedes-. Bueno, pues en el cartel que hace la Junta de Castilla y León, ¿eh?, se dice que representa Eurídice dormida; Eurídice es la esposa de Orfeo, no tiene que ver nada ni con Teseo, ni con Ariadna, ni con Orfeo. Es un error manifiesto, es un error que está firmado por la Junta de Castilla y León en esos paneles. Nosotros lo advertimos. Hace... -me matizará el señor Gozalo, a lo mejor- hace un año, aproximadamente, se lo advertimos; estaba ahí sentada la consejera de Cultura. Yo, además, le entregué copia del cartel, ¿eh?, y le dije que, ¡hombre!, que corrigieran, que esa información pues no contribuye precisamente a informar -valga la redundancia- a los visitantes, que solo pueden ver la villa por fuera, porque estos paneles están colocados en el muro de bloques de hormigón. Bueno, pues ha pasado hace un año y ayer mismo -lo he comprobado; si usted fue, no sé si leería el texto, ¿eh?-, ayer, seguía el mismo cartel, después de un año. ¡Hombre!, yo creo... yo creo que, en fin, interés de la Junta de Castilla y León por la villa romana de Camarzana de Tera, cuando no es capaz ni de corregir un panel informativo que... pues, ¡hombre!, no me parece que sea lo más adecuado, ¿eh?

Pero, miren, dice usted, señor Cabadas -es que me hace gracia, de verdad-, dice: ¡hombre!, es que son temas recurrentes. Hombre, ¿qué quiere, que solo se traiga una vez el tema, si no está solucionado? Si los temas no se solucionan, hay que insistir hasta que se solucionen, ¿eh? O imagine usted a los feligreses que tienen goteras en una iglesia -que hay en muchas- y se le quejan al párroco "es que hay goteras, es que hay goteras". "Bueno, ya lo habéis dicho, ya lo habéis dicho". Pues, querrán que se arreglen las goteras, cualquiera. Si esto... si esto no está abierto al público todavía después de siete u ocho años, insistiremos para que se abra al público. Yo creo que es nuestra obligación de grupo de la Oposición, que trata de controlar al Ejecutivo. Ahora, esta defensa a ultranza, ¿eh?, con corazas, que hacen ustedes de la Junta de Castilla y León, ¡hombre!, yo creo que, a veces, un poquito de humildad.

Porque, mire, la verdad -se lo digo con todo el cariño del mundo-, luego resulta que en los pasillos, en *petit* comité, nos juntamos ustedes y nosotros, y "José Ignacio, si es que no podemos hacer más, si es que, jo... es que no conoces a los que están arriba, en la Consejería". Yo os digo muchas veces a vosotros... bueno, a ustedes -vamos a ser cortés con el lenguaje parlamentario-: pero hombre, que sois un poder



independiente, que representáis al Poder Legislativo, que no tenéis que estar a las órdenes del Ejecutivo; que, de vez en cuando, conviene también espolear un poco y tirar de la estola. Decir: oye, mira, que esto no. Claro, es que, permítanme, con todo el respeto: correa de transmisión, siempre, siempre, siempre, ¿eh?, cuando las cosas son más que evidentes, ¿eh?, pues hombre, yo creo que no contribuye necesariamente a mejorar la situación.

Bueno, yo creo que está todo dicho. Está dicho también el que los vecinos quieren que Camarzana de Tera, o la villa que tienen en su núcleo urbano de población, comience a ser un fruto, desde el punto de vista didáctico, para los escolares, para aprender más sobre el pasado romano de Castilla y León, y, a la vez, también contribuya a dinamizar económicamente pues una zona marginal, como son los Valles de Benavente, que, al igual que Zamora, pierde población. Bueno, si contribuye a generar y a crear algunos empleos rurales, pues bien... bienvenido sea, ¿no? Por lo tanto, nada más. Harían ustedes bien en rectificar. Nosotros, señor presidente, vamos a mantener el texto. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000166

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Vamos a ver. Habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, a someter de nuevo a votación dicha iniciativa.

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose producido de nuevo empate en la votación, se procede, de conformidad con lo establecido en el precepto reglamentario antes citado, a suspender la sesión por tres minutos, que, si quieren -insisto-, no lo hacemos y procedemos ya a la tercera votación.

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara, a los efectos previstos en el apartado 3 de ese precepto reglamentario.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos].